

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 1 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES

INVITACION PUBLICA N° UC498-2022



OBJETO:

“DOTACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LUGAR DE DESARROLLO SAHAGÚN”

MONTERIA, DICIEMBRE DE 2022

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 2 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

CAPITULO I INFORMACION GENERAL

1.1 OBJETO

La Universidad de Córdoba está interesada en contratar la DOTACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LUGAR DE DESARROLLO SAHAGÚN”.

1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuentas las especificaciones contenidas en los estudios previos del presente proceso de selección y sus anexos.

1.3 INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

1.4 REGIMEN JURÍDICO APLICABLE

En virtud de la autonomía universitaria otorgado en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y Ley 647 de 2001, el presente proceso y el contrato que de ella se derive se regirá por lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la Universidad de Córdoba, Acuerdo No. 111 de fecha 7 de junio de 2017, Artículo No.86, bajo la modalidad de Invitación Pública, la Resolución No.4189 de 29 de diciembre de 2017 por la cual se reglamenta el Acuerdo No.111 de 2017 y el PGCA-012 Procedimiento de Contratación por Invitación Pública.

1.5 PRESUPUESTO OFICIAL

De conformidad con todo lo anterior, el presupuesto oficial estimado es la suma de **CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 5.748.208.438)**, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2504 del 27 de diciembre de 2022 expedido por el Jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba

Que el Acuerdo N° 039 del 28 de junio de 2022 emanado del Consejo Superior Universitario autoriza al señor rector de la Universidad de Córdoba, para adelantar todas las etapas del proceso de contratación y suscribir el contrato de la referencia.

1.6 FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: **1)** Un Anticipo equivalente al 40% del valor del contrato, que deberá ser amortizado en su totalidad en los pagos que trata el numeral siguiente. **2)** El valor del contrato se cancelará mediante actas parciales de acuerdo a las entregas de cada área, previo ingreso a almacén, de cada una de las cuales se descontará, como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de su valor, para amortizar el anticipo y hasta su devolución total. Para el trámite de pago de este contrato el CONTRATISTA, debe presentar la factura con el lleno de los requisitos de la DIAN y certificado del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, acta de recibo a satisfacción e informe de interventoría.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 3 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Plazo de ejecución del contrato será de **OCHO (8) MESES**, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

1.8 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE

Los OFERENTES al elaborar su OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial, y respecto de los aspectos técnicos, deberá tenerse en cuenta los establecidos en el presente Pliego de Condiciones. Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo aquí establecido y de cualquier otra información que los OFERENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus OFERTAS es responsabilidad de ellos, así como que la presentación de la OFERTA implica que éstos han realizado el estudio y análisis de dicha información.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis, etc., obtenga el OFERENTE respecto de los de esta invitación, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la UNIVERSIDAD.

La presentación de la oferta por parte del OFERENTE, constituye evidencia que estudió completamente las especificaciones y demás documentos de los presentes, que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la UNIVERSIDAD sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, y que ha aceptado que este Pliego de Condiciones es completo, compatible y adecuado; que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de la oferta necesarios para el debido cumplimiento del objeto.

1.9 INFORMACIÓN SUMINISTRADA A LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Córdoba, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el oferente allegue a esta contratación es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, la entidad podrá verificar la Información suministrada por el oferente, cuando lo considere pertinente.

1.10 CALIDADES DEL OFERENTE

En la presente invitación podrán participar todas las personas naturales, o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen las actividades del objeto de la presente invitación; de manera individual o en Consorcios o Uniones Temporales cuyos integrantes cumplan los requisitos antes indicados y con los requisitos contenidos en los presentes Pliego de Condiciones.

Los oferentes no deberán estar incurso en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar.

Cuando el proponente sea Persona Jurídica, el objeto social de la misma, debe corresponder al objeto a contratar, lo cual se determinará a través del Certificado de Existencia y Representación Legal.

Cuando uno o varios de los miembros que conforman el Consorcio o Unión temporal que propone sea persona jurídica, el objeto social debe ser acorde con el objeto de la invitación, lo cual se determinará a través del Certificado de Existencia y Representación Legal.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 4 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

CAPITULO II
ETAPAS DEL PROCESO

2.1. CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma que se seguirá para el desarrollo de la presente Invitación Pública.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del proyecto de pliegos de condiciones	28 de diciembre de 2022	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Hasta el 17 de enero de 2023	Carrera 6 N°77-305, Montería (Córdoba) - Universidad de Córdoba, Edificio Administrativo. email: contratacion@correo.unicordoba.edu.co
Respuesta a las Observaciones	18 de enero de 2023	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Resolución de Apertura y pliegos definitivos	18 de enero de 2023	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Audiencia de Aclaración de pliegos (A solicitud de los interesados)		Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Intención de participar para la conformación de lista de posibles oferentes en el software		Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Publicación del Listado de inscritos		Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Sorteo de consolidación de oferentes		Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co .
Publicación de adendas		Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Respuesta a observaciones		Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Recepción de propuestas y Audiencia cierre de la invitación Pública.		Oficina de Contratación Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas		Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación preliminar		Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al informe de evaluación preliminar		Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y Resolución de adjudicación		Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

NOTAS:

Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC asegúrese que ésta es la versión vigente

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 5 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

- El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la página web <http://www.unicordoba.edu.co>
- Las horas señaladas en el anterior cronograma, en especial la relativa a la hora límite para la presentación de las propuestas, se tomará según indique el reloj de la página electrónica: <http://horalegal.sic.gov.co>, el cual estará disponible en un computador que la UNIVERSIDAD designe.
- Se entenderán por no recibidas las observaciones y propuestas dejadas en otro lugar, o en lugar y medio no definido en el Cronograma, y las que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora señaladas en el anterior cronograma.
- Si vencida la fecha para presentación de observaciones al Informe Preliminar de evaluación, la UNIVERSIDAD no ha recibido observaciones por parte de los participantes, el documento quedará ratificado como informe definitivo de evaluación.

2.2 PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Durante la publicación del proyecto de los pliegos de condiciones, cualquier posible oferente podrá presentar observaciones, mediante oficio radicado en la Oficina de Contratación Carrera 6 N° N°77-305 Tercer piso edificio administrativo o mediante el correo electrónico contratacion@correo.unicordoba.edu.co

Como resultado del análisis de las observaciones efectuadas al proyecto de los pliegos de condiciones y cuando resulte conveniente la Universidad, incorporará las modificaciones a que haya lugar.

2.3 MODIFICACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS

La Universidad de Córdoba, hará las aclaraciones o modificaciones que considere conveniente, en cuyo caso las publicará en la página web de la Universidad. Todas las comunicaciones y adendas estarán enumeradas secuencialmente y formarán parte de los pliegos de condiciones.

La Universidad podrá hacer modificaciones o adendas a los pliegos hasta dos días antes al día programado para la presentación de propuestas.

En todo caso la entidad podrá expedir adendas para modificar el cronograma hasta antes de la adjudicación.

2.4 AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS

A solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, de lo cual se levantará un acta suscrita por los intervinientes.

2.5 VISITA DE LA OBRA

Los proponentes interesados, solicitarán dos días anteriores a la fecha estipulada en el cronograma, si se encuentran interesados en adelantar una visita de obra al sitio donde se ejecutará el objeto contractual (no es obligatoria), y el punto de partida para la visita, será la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba, en la hora indicada en el cronograma del proceso, desde donde se trasladarán a los sitios donde se efectuarán los trabajos.

El proponente bajo su cuenta y riesgo deberá inspeccionar y examinar el sitio donde se va a desarrollar el proyecto y los alrededores de la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra y la de los materiales necesarios para su ejecución, transporte, mano de obra y las fuentes de materiales para su explotación, sitios de disposición de sobrantes, las vías de acceso al sitio y las instalaciones que se pueden requerir, las condiciones ambientales

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 6 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

del área de influencia, así como los riesgos previsibles de la obra y sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir de alguna manera el trabajo, los costos, precios y plazo de las obras, y siempre cumpliendo con la normatividad vigente.

Los proponentes no podrán aducir como excusa el hecho de no haberse familiarizado debidamente con los detalles y condiciones bajo los cuales serán ejecutados los trabajos para presentar en el futuro reclamaciones a la entidad contratante.

Si el proponente es **persona natural**, este deberá presentarse a la visita y acreditar su calidad de Ingeniero y/o arquitecto presentando su cédula de ciudadanía y su tarjeta profesional vigente.

Si es **persona jurídica**, presentar certificado de Cámara de Comercio actualizada y deberá asistir su Representante Legal o su delegado, debidamente autorizado por escrito, con el suficiente criterio técnico que le permita evaluar las condiciones del trabajo a desarrollar.

Una vez surtida la visita, la Dirección de Planeación remitirá a la Oficina de Contratación, el acta de visita respectiva, suscrita por quienes participaron. En todo caso el documento debe reposar en la carpeta contractual antes de la última fecha para responder observaciones.

2.6 INTENCIÓN DE PARTICIPAR PARA LA CONFORMACIÓN DE LISTA DE POSIBLES OFERENTES.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 88 del Estatuto de Contratación de la Universidad de Córdoba, los posibles oferentes interesados en participar en el mismo, manifestarán su interés mediante la inscripción en la Página Web de la Universidad, la cual solo se habilitará el día de publicación de la Resolución de Apertura del respectivo proceso, con el fin de conformar una lista de posibles oferentes. Ver cronología de proceso de selección.

La manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta.

En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.

2.7 PROCEDIMIENTO PARA HACER LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Los interesados en participar en los procesos de invitación pública deberán manifestar su interés, siguiendo las siguientes reglas:

1. Entre a la página de la Universidad de Córdoba <http://contratacion.unicordoba.edu.co/>
2. Si entra al link "**Invitación Pública**", encontrará todas las invitaciones públicas que ha hecho la entidad, las que están en proceso y las que ya se han procesado, para usted poder participar de uno de los procesos registrados en el sistema deberá registrarse como usuario proponente en el sistema lo cual le servirá para el proceso en el que está interesado y los demás que a futuro sean de su interés.
3. Si entra al área "**Registro de Proponentes**" encontrará dos opciones: la primera "**Proponente (Persona Natural / Persona Jurídica)**" y "**Consorcio / U.Temporal**", usted deberá seleccionar la opción que corresponde al tipo de proponente que va a registrar.
4. Estando dentro de la opción "**Proponente (Persona Natural / Persona Jurídica)**" encontrará un formulario el cual le solicita información básica útil para manifestar interés, la cual, las que tengan el asterisco (*) son obligatorias.

Descripción Gráfica.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 7 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

Nit *	Nit Proponente
Tipo Proveedor *	Seleccionar...
Nombre del Establecimiento *	Nombre del Establecimiento
Tipo de Documento Representante Legal *	Seleccionar...
Documento Representante Legal *	Documento Representante Legal
Representante Legal *	Nombre Representante Legal
Departamento *	Seleccionar...
Municipio *	Municipio
Dirección *	Dirección
Teléfono *	Teléfono
Nombre de Usuario *	Nombre de Usuario
Contraseña *	Contraseña
Confirmar Contraseña *	Confirmar
Correo Electrónico *	Correo Electrónico

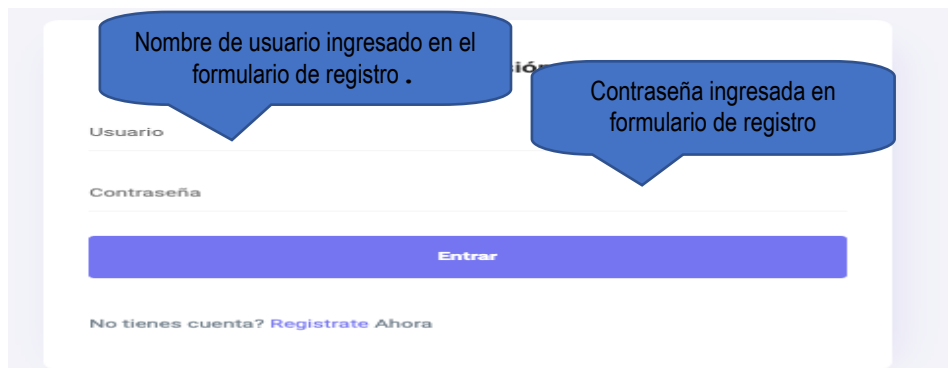
Nota: Es importante que el nombre de usuario y contraseña la conserve debido a que le servirán para ingreso al sistema y poder inscribirse en los procesos que sean de su interés.

5. Estando dentro de la opción “**Consortio / U.Temporal**”, usted deberá diligenciar el formulario básico ilustrado en el punto “4”, además deberá detallar la información de los integrantes con sus respectivos porcentajes de participación. Información a ingresar:

- Tipo de documento del participante.
- Número de documento del participante.
- Apellidos de los documentos.
- Nombres de los documentos.
- Porcentaje de participación.

6. En el link “Inicio” el sistema le pedirá su nombre de usuario y contraseña el cual debe diligenciar con el fin de acceder a manifestar interés.

Descripción Gráfica.



	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 8 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

7. Al entrar con su usuario y contraseña usted encontrará un menú de opciones que dicen “Manifestación de Interés” y un link que dice “Listado de Procesos”, en este link encontrara los procesos de Invitación Pública. Haga click en el icono  y a continuación ponga el NIT en la Opción “**Nit del Proponente**”, de esta manera quedará inscrito en la invitación pública seleccionada.

Es importante anotar que en este módulo encontrará la información básica del proceso esto es: Código, Objeto, presupuesto y el estado del proceso, además, los proponentes que han manifestado interés en la invitación de su interés.

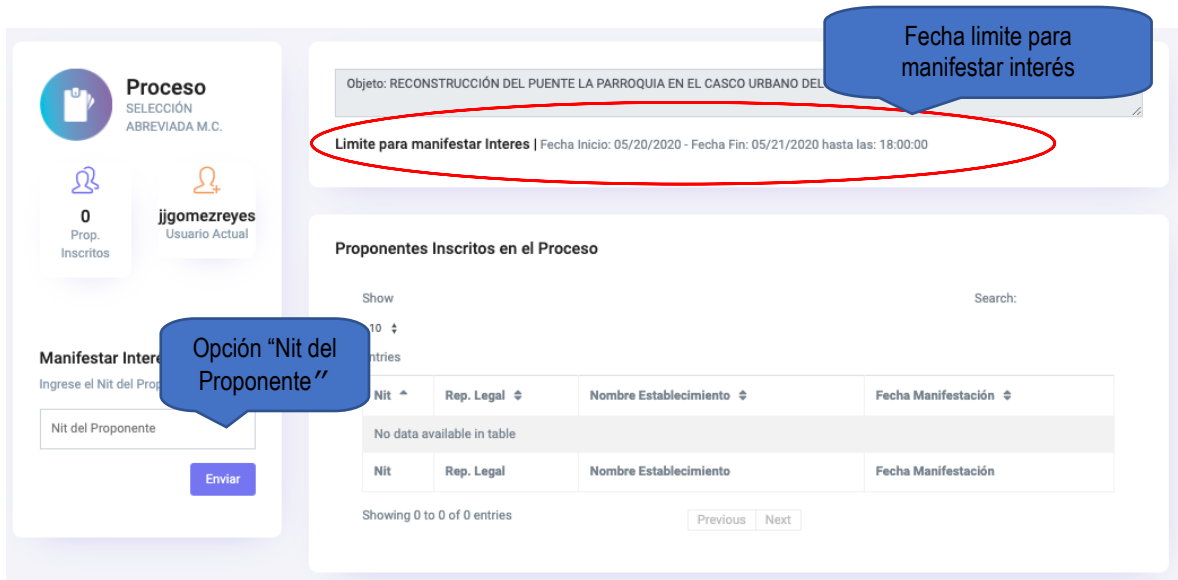
Descripción Gráfica.

Menú de Opciones:



Proceso Seleccionado

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 9 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	



Proceso
SELECCIÓN
ABREVIADA M.C.

Objeto: RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LA PARROQUIA EN EL CASCO URBANO DEL...

Limite para manifestar Interes | Fecha Inicio: 05/20/2020 - Fecha Fin: 05/21/2020 hasta las: 18:00:00

Proponentes Inscritos en el Proceso

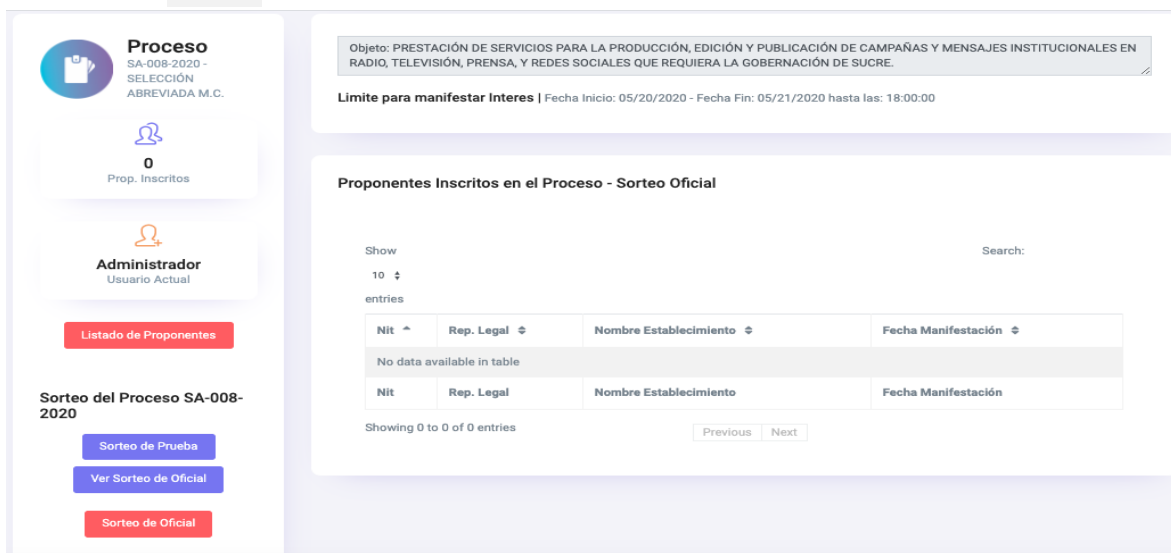
Show 10 entries

Nit	Rep. Legal	Nombre Establecimiento	Fecha Manifestación
No data available in table			
Nit	Rep. Legal	Nombre Establecimiento	Fecha Manifestación

Showing 0 to 0 of 0 entries

Previous Next

8. Para acceder al sorteo debe ir a la opción "Listado de Procesos" antes referenciado en el punto 7 y hacer click en la opción.



Proceso
SA-008-2020 - SELECCIÓN
ABREVIADA M.C.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE CAMPAÑAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA, Y REDES SOCIALES QUE REQUIERA LA GOBERNACIÓN DE SUCRE.

Limite para manifestar Interes | Fecha Inicio: 05/20/2020 - Fecha Fin: 05/21/2020 hasta las: 18:00:00

Proponentes Inscritos en el Proceso - Sorteo Oficial

Show 10 entries

Nit	Rep. Legal	Nombre Establecimiento	Fecha Manifestación
No data available in table			
Nit	Rep. Legal	Nombre Establecimiento	Fecha Manifestación

Showing 0 to 0 of 0 entries

Previous Next

Cuando el número de posibles oferentes sea superior a cinco (5), LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, a través de la misma página Web podrá realizar un sorteo para escoger entre ellos un número no inferior a éste, que podrá presentar oferta en el proceso de selección. De todo lo anterior LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA dejará constancia escrita en acta que será publicada en su página Web.

Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC asegúrese que ésta es la versión vigente

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 10 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

2.8 SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES

En el evento de que el número de posibles oferentes sea superior a cinco (5) el Jefe de la Oficina de Contratación, dará paso al sorteo de oferentes, utilizando un aplicativo que muestra en línea y en la página web de la Universidad los 5 seleccionados, en la fecha y hora establecida en el cronograma previsto en el numeral 2.1 de estos Pliegos de Condiciones.

De la diligencia de sorteo se levantará un Acta, en la cual se dejará constancia los proponentes seleccionados. Dicha Acta se publicará en la página Web de la Universidad de Córdoba.

2.9 OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

Solo se tendrán como presentadas las observaciones que se hagan por escrito en medio impreso en la Oficina de Contratación, y/o las recepcionadas en el correo electrónico que a continuación se indica, dentro de la fecha y hora límite establecidos en el cronograma de la presente invitación las cuales serán recibidas directamente en la oficina de la Oficina de Contratación.

LA UNIVERSIDAD no tendrá por presentadas y no se hace responsable por correos electrónicos que no lleguen a la hora indicada:

Dirección: Avenida Circunvalar, Carrera 6 N° N°77-305, Montería (Córdoba) - Universidad de Córdoba, Edificio Administrativo, Oficina de Contratación.

Correo Electrónico: contratacion@correo.unicordoba.edu.co

La respuesta a las observaciones y/o las adendas se realizarán conforme al **CRONOGRAMA**.

Todas las adendas, avisos y comunicaciones que envíe la UNIVERSIDAD, en relación con los presentes Pliegos de Condiciones, pasarán a formar parte de los mismos, y serán publicados en la página Web de la Universidad www.unicordoba.edu.co, bajo el título: “**INVITACIÓN PÚBLICA UC498-2022**, cuyo objeto es la “**DOTACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LUGAR DE DESARROLLO SAHAGÚN**”.

La consulta y la respuesta a las observaciones formuladas por los OFERENTES, no producirán efecto suspensivo sobre el plazo de presentación de las propuestas.

El silencio por parte de la UNIVERSIDAD a la fecha de cierre del presente proceso, ante cualquier sugerencia, manifestación de supuestas inconsistencias, errores, omisiones y solicitud de modificaciones, deberá tenerse como negado y en consecuencia las condiciones del pliego habrán de tomarse como se expidieron originalmente. Contra la negativa a solicitud de modificación no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis, etc., obtenga el OFERENTE respecto de los términos de esta Invitación, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, la UNIVERSIDAD, no asume responsabilidad alguna por tales interpretaciones.

La presentación de la propuesta por parte del OFERENTE, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos del presente Pliego de Condiciones, que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la UNIVERSIDAD sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, que ha aceptado que los términos de esta invitación son completos, compatibles y adecuados; y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de la propuesta necesarios para el debido cumplimiento del objeto.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 11 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

2.10 RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE DE LA INVITACIÓN

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito. El plazo máximo en el que se recibirán propuestas será el indicado en el cronograma. Se debe presentar una propuesta original y una copia idéntica.

Después de la hora de cierre, no se recibirán más propuestas. De lo anterior se levantará un acta que contendrá la relación de las propuestas presentadas. El acta deberá ser suscrita por los funcionarios de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA que allí intervengan y los presentes que manifiesten su deseo de firmarla.

Se dará apertura del original de las propuestas presentadas, consignando en el acta de apertura los datos de todas las propuestas presentadas dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso, como son: Nombres de los OFERENTES y número de identificación.

2.11 SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS

La UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA a través de la Oficina de Contratación, podrá solicitar por escrito una vez cerrada la Invitación, las aclaraciones y explicaciones que estime pertinentes sobre los puntos dudosos o confusos de las propuestas, sin que por ello pueda el OFERENTE adicionar, modificar, completar o mejorar su propuesta, ni la UNIVERSIDAD hacer variación alguna a los términos de la misma o violar los principios fundamentales que rigen la presente Invitación Pública, solicitud que se publicará en la página web de la Universidad www.unicordoba.edu.co, a partir de la fecha indicada en el **CRONOGRAMA**.

2.12 RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS PROPUESTAS

Las respuestas a las aclaraciones solicitadas por la Universidad a los OFERENTES, se recibirán hasta la fecha y hora indicada en el CRONOGRAMA.

Estas se recibirán ÚNICAMENTE por escrito en la Oficina de Contratación de la Universidad de Córdoba, ubicada en el Edificio Administrativo, Avenida Circunvalar, Carrera 6 N° N°77-305, Montería (Córdoba).

2.13 PUBLICACIÓN DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Los resultados de la evaluación de las propuestas serán publicados en el link de Contratación en la en la página Web de la UNIVERSIDAD www.unicordoba.edu.co, a partir de la fecha indicada en el CRONOGRAMA.

2.14 OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y CONSULTA DE PROPUESTAS

Los OFERENTES podrán hacer llegar las observaciones al Informe de evaluación preliminar que estimen convenientes, a más tardar en la fecha y hora indicada en el CRONOGRAMA.

Sólo se tendrán como presentadas las observaciones que se hagan por escrito en medio impreso y/o las enviadas al correo electrónico que a continuación se indica, dentro de la fecha y hora límite establecidos en el cronograma de la presente Invitación, las cuales serán recibidas directamente en la oficina de la Oficina de Contratación.

Es responsabilidad del OFERENTE, que las observaciones lleguen por correo dentro de los plazos indicados, de lo contrario serán consideradas extemporáneas y no será necesario tenerlas en cuenta.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 12 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

Dirección: Avenida Circunvalar, Carrera 6 N° N° 77-305, Montería (Córdoba) - Universidad de Córdoba, Edificio Administrativo.

Correo Electrónico: contratacion@correo.unicordoba.edu.co

En este mismo período, los OFERENTES podrán tener acceso a todas las propuestas para verificar contra el informe de evaluación preliminar y presentar observaciones.

2.15 RESPUESTA A OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

La respuesta a las observaciones y los resultados de la evaluación serán publicados en la página Web de la UNIVERSIDAD www.unicordoba.edu.co, en la fecha indicada en el CRONOGRAMA.

2.16 VALIDÉZ DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán tener una validez mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación. El oferente deberá expresarlo en su oferta.

2.17 VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La **UNIVERSIDAD** dentro de la etapa de evaluación de las propuestas, podrá designar funcionarios para que realicen visitas a las instalaciones o sedes de cada uno de los **OFERENTES**, con el fin de verificar la información que los mismos han consignado en sus propuestas.

2.18 CONFIDENCIALIDAD Y RETIRO DE LA OFERTA

El contenido de las ofertas será de carácter reservado en cuanto la Ley lo determine. El **OFERENTE** podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Oficina de Contratación, hasta la fecha y hora previstas para el plazo de entrega de la oferta. En tal caso, en la diligencia de cierre de la invitación y apertura de ofertas, no se abrirán los sobres que contengan el original y las copias de la oferta retirada. Una vez se realice el cierre de la convocatoria a través de Acta, no habrá devolución de ofertas.

Finalizado el proceso de selección, la Universidad de Córdoba procederá a archivar los originales de todas y cada una de las OFERTAS.

En caso de que la invitación sea declarada desierta, se devolverá a los OFERENTES que lo soliciten por escrito, el original de la póliza que ampara la seriedad de la OFERTA.

2.19 ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN

El proceso de Invitación pública será adjudicado por la Rectoría de la Universidad mediante Acto Administrativo motivado y será notificado al proponente seleccionado y comunicado a los demás proponentes a través de la Página web de la Universidad.

El Acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 13 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

2.20 NEGATIVA O ABSTENCIÓN INJUSTIFICADA A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Si el **OFERENTE** seleccionado mediante la presente Invitación no suscribe el contrato dentro del término previsto, quedará a favor de la UNIVERSIDAD, en calidad de sanción, la garantía de seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las sanciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por la garantía.

En este evento, la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA podrá asignar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, al OFERENTE calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD.

2.21 DECLARATORIA DE DESIERTA

La Universidad de Córdoba podrá declarar desierta la presente Invitación, únicamente por motivos que impidan la escogencia objetiva, como, no presentarse ninguna oferta o cuando ninguna de las ofertas se ajuste a las condiciones de la invitación.

CAPITULO III ASPECTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90° del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, la Entidad procederá a verificar y evaluar las condiciones jurídicas, financieras y técnicas de los interesados en participar, con el propósito de habilitar las propuestas presentadas, así

3.1 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

3.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta tiene como finalidad que el proponente exprese de manera clara e inequívoca que conoce los Pliegos de Condiciones de la convocatoria, que acepta sus condiciones y que cumple con los requisitos y exigencias del ordenamiento jurídico.

La propuesta deberá estar acompañada de la Carta de Presentación, debidamente firmada por el OFERENTE si es persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, y tratándose de Consorcio o Unión Temporal, por el Representante designado.

Con la suscripción de la carta de presentación, el OFERENTE deberá manifestar no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011, y demás normas que regulan esta materia, y que tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar, la cual deberá ser diligenciada según el formato “Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA”.

El proponente o el representante legal del proponente deben adjuntar copia de la cédula de ciudadanía.

La no presentación de este documento en el formato establecido por la UNIVERSIDAD, o si este no viene firmado por el representante legal del OFERENTE o el apoderado constituido para tal efecto, será causal de RECHAZO DE LA PROPUESTA. El contenido de este documento será subsanable a solicitud de LA UNIVERSIDAD.

3.1.2 DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 14 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

El documento exigido en este numeral será subsanable.

3.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cuando el OFERENTE, o alguno de los integrantes del Consorcio o unión Temporal, sea una persona jurídica, cada uno deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado vigente, expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, donde conste su razón social y representación legal, además de lo siguiente:

En el certificado se verificará la siguiente información:

- Que su objeto social esté relacionado directamente con el objeto de la presente invitación, en actividades que le permita la ejecución del objeto.
- Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el órgano social que se requiera conforme sus estatutos, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo
- Que esté contemplado el nombramiento del revisor fiscal, si está obligado a tenerlo.
- La persona jurídica debe haberse constituido legalmente por lo menos de tres (3) años antes, contado desde la fecha de publicación de la presente invitación, salvo que sea una S.A.S, tal como lo indican las normas vigentes.
- La duración de la sociedad no será inferior al plazo del contrato y cinco (5) años más contados a partir de la fecha de apertura de la presente invitación.
- Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación.

Los miembros de los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar cada uno el documento que acredite su existencia y representación legal en los términos de este numeral.

Será causal de rechazo de la PROPUESTA, la omisión por parte del OFERENTE o de alguno de los miembros de Uniones Temporales o Consorcios, de la presentación de los documentos expresamente exigidos en el presente numeral, sin perjuicio que los demás miembros lo hubieren presentado.

3.1.4 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Si el OFERENTE presenta su PROPUESTA a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:

- Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades en función a las especificaciones u obligaciones de los Pliegos de condiciones y el respectivo porcentaje) de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización de la UNIVERSIDAD.
- Señalar la duración del Consorcio o Unión Temporal, la cual no será inferior a la del plazo del contrato y tres (3) años más.
- Designar e informar quien es el representante legal del Consorcio o Unión Temporal para todos los efectos. En caso en que se designe una persona diferente a los Representantes Legales de los participantes, deberá formalizarse el otorgamiento del apoderamiento conforme a lo establecido en el artículo 832 del Código de Comercio.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 15 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

- d) Informar cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de dicho Consorcio o Unión Temporal.
- e) Declaración de que ninguno de los integrantes del Consorcio o unión Temporal se encuentra inhabilitado, o tiene incompatibilidades o sanciones que le impidan contratar con la Universidad.
- f) Informar cual será la empresa que emitirá la facturación para la Universidad.
- g) La participación de sus miembros en la ejecución del contrato debe guardar relación con su objeto social.
- NOTA: Con la sola presentación del documento de constitución del consorcio o unión temporal, se entenderá aceptado por cada uno de sus integrantes el compromiso de no ceder, a ningún título, su participación o la posición negocial en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero, y que dicho documento no contiene adiciones o modificaciones que varíen los términos y condiciones que en éste se expresan.

La omisión de este documento o de las firmas de sus integrantes y/o la falta de designación de representante legal y/o la falta de aceptación del apoderado cuando se trate de un tercero, o en el caso de las Uniones Temporales, la falta de señalamiento de los términos y extensión de la participación de los miembros que las integren y/o en caso de Uniones Temporales, no son subsanables y generan el RECHAZO DE LA PROPUESTA.

Este documento podrá ser aclarado o subsanado en cuanto a su contenido por causas diferentes a las antes mencionadas, a solicitud de LA UNIVERSIDAD.

3.1.5 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO

Si el representante legal del OFERENTE o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar propuesta y suscribir contrato en caso de ser asignado, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente y/o el secretario de la reunión del órgano competente para emitir dicha autorización de acuerdo con los estatutos o reglamentos de la respectiva persona jurídica.

En caso de nombrar apoderado, se deberá presentar el Poder que lo faculte para presentar propuestas y celebrar contratos.

Este documento podrá ser subsanado o aclarado, en cuanto a su contenido cuando la UNIVERSIDAD lo requiera.

3.1.6 PROPONENTE EXTRANJERO.

La persona natural o jurídica de origen extranjero que no sea residente en Colombia podrá presentar propuesta previo el cumplimiento de los requisitos generales establecidos en los Pliegos de Condiciones aplicables a los proponentes nacionales y especialmente cumpliendo los siguientes requisitos:

- A. Deberá acreditar la constitución de un apoderado (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente, en el evento que la sociedad no tenga domicilio ni sucursal en el país de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 019 de 2012.
- B. Deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si el mismo se encuentra en idioma distinto al español o castellano, oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción oficial respectiva. En el evento en que el proponente extranjero ostente limitación en su capacidad de contratación o de oferta, deberá adjuntar el documento mediante el cual se remueva dicha limitación. En lo no previsto aquí expresamente se aplicará el régimen dispuesto para los nacionales colombianos.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 16 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

NOTA: En el evento de resultar favorecido con la adjudicación un proponente extranjero sin domicilio, ni sucursal en Colombia, para poder ejecutar el contrato deberá previamente constituir una sucursal en Colombia en los términos del Código de Comercio.

- C. El proponente extranjero deberá relacionar y certificar la experiencia exigida en los pliegos de condiciones. En el evento en que dicha experiencia se haya obtenido en país distinto de Colombia a efectos de certificarla deberá adjuntar la certificación respectiva, que deberá cumplir los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, y copia del contrato o acuerdo negocial de donde proviene la misma. Adicionalmente, si la certificación y/o el contrato se encuentran en idioma distinto al oficial de la República de Colombia, deberá adjuntarse además del documento en idioma extranjero, el documento debidamente traducido al castellano, por traductor oficial. Adicionalmente deberá comprometerse a cumplir las demás exigencias y requisitos de orden técnico establecido en los pliegos de condiciones.

NOTA: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 874 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 28 de la Ley 9 de 1991, el artículo 3 del Decreto 1735 de 1993 y la Resolución No. 8 de 2000, modificada por la Resolución 2 de 2006, emanada del Banco de la República, el valor en pesos colombianos del contrato o contratos celebrados en moneda distinta será el de la fecha de terminación del contrato de acuerdo con la TRM oficial.

- D. El proponente, persona natural o jurídica, que sea de origen extranjero pero sea residente o se encuentre domiciliado en Colombia, deberá cumplir los requisitos y exigencias establecidas en los pliegos de condiciones para los nacionales colombianos, naturales o jurídicas, según el caso.

En los aspectos no contemplados expresamente en este numeral, se aplicarán las demás reglas, generales y específicas, dispuestas en los pliegos de condiciones.

3.1.7 HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

El Oferente deberá diligenciar y firmar el FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA PARA PERSONA JURÍDICA y/o PERSONA NATURAL. Tratándose de oferentes que participen en calidad de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá diligenciar y firmar el formato de hoja de vida.

Este documento podrá ser subsanado.

3.1.8 CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Los OFERENTES deberán presentar el certificado, expedido por el revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo) o por el representante legal en caso contrario, en el que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones, riesgos laborales, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

Las personas jurídicas integrantes de un Consorcio o Unión Temporal deben presentar individualmente el certificado sobre el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.

El Revisor fiscal debe presentar fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, fotocopia de la Tarjeta profesional, Certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 17 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

Este documento podrá ser subsanado.

3.1.9 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT

El OFERENTE deberá presentar el respectivo Registro Único Tributario (RUT) ACTUALIZADO, según la normatividad vigente expedido por el ente legal, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica o natural debidamente registrada, y que su actividad económica corresponda a la del objeto a contratar.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los miembros deberá presentar éste documento. Quienes se comprometen, en caso de ser seleccionada su propuesta, a inscribirse en el RUT con el fin de obtener el NIT.

Este documento podrá ser subsanado.

3.1.10 CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.

El oferente o el representante legal de la sociedad proponente deberá presentar la certificación que expide la Contraloría General de la República, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, donde se acredite que NO está incluido en el Boletín de responsables fiscales expedida por la misma. De no presentarse esta certificación La Universidad verificará si el proponente está relacionado en el Boletín de Responsables, de encontrarse reportado la oferta será evaluada como NO CUMPLE.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá presentar cada uno de los documentos relacionados.

3.1.11 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

El oferente o el representante legal de la sociedad proponente deberán presentar la certificación que expide la Procuraduría General de la Nación, vigente a la fecha de cierre del presente concurso, donde se acredite que NO tiene antecedentes disciplinarios, expedida por la misma. De no presentarse esta certificación la Universidad lo verificará y de encontrarse reportado la oferta será evaluada como NO CUMPLE.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá además presentar cada uno de los documentos relacionados.

3.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

El oferente o el representante legal de la sociedad proponente deberán presentar la certificación que expide la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite que NO tiene antecedentes judiciales, expedida por la misma. De no presentarse esta certificación la Universidad lo verificará en la página web de la entidad; de encontrarse reportado la oferta será evaluada como NO CUMPLE.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá además presentar cada uno de los documentos relacionados.

3.1.13 CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 18 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

Con el fin de acreditar la no inclusión en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, la Universidad de Córdoba verificará el certificado que acredita que el proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre(n) reportado(s) por el no pago de las multas contenidas en la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia.

Si el ofertante y/o uno de los integrantes del consorcio o unión temporal resultare deudor en la consulta realizada, la Universidad lo requerirá para que dentro del término de traslado del informe de evaluación pague dicha obligación, si se negare a realizar el pago, terminado el termino de traslado de la evaluación se determinara que el oferente no cumple con los requisitos para contratar.

3.1.14 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El OFERENTE debe presentar con su propuesta, como requisito indispensable, una Garantía de Seriedad de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y establecida en Colombia o podrá constituirse mediante garantía bancaria legalmente autorizada para funcionar en el país, expedida por el representante legal autorizado de la entidad bancaria.

En dicho documento se verificará lo siguiente:

- Asegurado/Beneficiario: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA– NIT 891080031-3
 - Cuantía mínima: Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta.
 - Vigencia: Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
 - Tomador/Afianzado: la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del OFERENTE o de la razón social que figura en el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
 - Cuando la propuesta la presente un Consorcio o unión Temporal, la garantía de seriedad debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal (indicando cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación), En caso de que figure a nombre de uno de sus integrantes como tomador/afianzado, deberá indicarse en el contenido de la garantía el nombre de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.
 - Firma del representante legal: la póliza o garantía deberá firmarse por parte del representante legal del OFERENTE (tratándose de Uniones Temporales o Consorcios por el representante legal designado en el documento de constitución).
- Objeto: Invitación Pública UC498-2022, cuyo objeto es la "DOTACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LUGAR DE DESARROLLO SAHAGÚN"
- Recibo de pago o certificación de la compañía aseguradora donde se constate que el valor de la garantía fue efectivamente cancelado.

La omisión del recibo de pago no genera rechazo de la oferta, pero deberá subsanarse a solicitud de la Universidad.

El OFERENTE deberá ampliar la vigencia de la garantía en caso de presentarse prórrogas en los plazos de la contratación, de la asignación, o de la suscripción del contrato, no cubiertas con la vigencia inicial, Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad, serán a cargo del OFERENTE.

Tanto al OFERENTE favorecido con la contratación como a los demás participantes, se les devolverá la garantía de la seriedad de la propuesta cuando esté perfeccionado el contrato, previa solicitud escrita en este sentido.

La UNIVERSIDAD hará efectiva la totalidad de la garantía, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:

- Cuando el OFERENTE se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la PROPUESTA, en caso que la UNIVERSIDAD decida modificar el calendario de la invitación y solicite la ampliación de la garantía.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 19 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

- Cuando el OFERENTE, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la UNIVERSIDAD, no cumpliera las condiciones y obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones o en su PROPUESTA, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.

Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de seriedad de la oferta, la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la oferta del OFERENTE, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la oferta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de este Pliego de Condiciones.

La no presentación de la Garantía de Seriedad de la PROPUESTA, será motivo de rechazo por entenderse que la PROPUESTA no tiene la seriedad exigida. También será causal de rechazo de la PROPUESTA la presentación de la garantía sin el cumplimiento de los requisitos contenidos en los literales a) y b). El contenido de los literales restantes es subsanable.

3.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

INDICES FINANCIEROS

Los requisitos financieros que se exigirán en los pliegos de condiciones como requisito de verificación (Cumple / No Cumple) son aquellos necesarios para determinar que el proponente o el miembro del consorcio o unión temporal cuenta con la capacidad financiera necesaria y suficiente para celebrar y ejecutar el contrato que surja como consecuencia del proceso.

Los indicadores se definieron teniendo en cuenta la necesidad actual de la Entidad de dar seguridad a la ejecución del contrato a futuro, así como también características propias del sector, referencia de procesos de contratación similares y buscando garantizar los principios de contratación estatal como lo son la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes.

Índice de Liquidez (IL). Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo

Se determinará con el indicador de razón Corriente, el cual deberá **ser mayor o igual a 1.49**

Para el caso de Uniones Temporales, Consorcios o Asociaciones, El nivel de endeudamiento será el resultado de la sumatoria de la Capacidad de Pago de cada miembro, ponderada por su porcentaje de participación.

Nivel de Endeudamiento (NE). Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos

El Nivel de Endeudamiento debe **ser menor o igual a 58%**

Para el caso de Uniones Temporales, Consorcios o Asociaciones, el Nivel de Endeudamiento será el resultado de la sumatoria del Nivel de Endeudamiento de cada miembro, ponderada por su porcentaje de participación.

Cobertura de Intereses (CI). Este indicador mide la capacidad de la empresa para hacer pagos contractuales de intereses, cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones de intereses.

La Cobertura de Intereses deberá **ser mayor o igual a 4.3 o INDETERMINADO**

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 20 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

Para los proponentes cuyo gasto de intereses sea igual a cero (\$0), no será necesario calcular el indicador de razón de cobertura de intereses, ya que su resultado es indeterminado. En este caso, la Entidad habilitará al proponente frente al indicador de razón de cobertura de intereses, si su utilidad operacional es positiva, en caso contrario no será habilitado

Para el caso de Uniones Temporales, Consorcios o Asociaciones, la cobertura de intereses será el resultado de la sumatoria de Cobertura de intereses de cada miembro, ponderada por su porcentaje de participación.

Los requisitos financieros se evaluarán de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos financieros contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados con corte a diciembre 31 de 2021, así

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR FINANCIERO	PARAMETRO	PUNTAJE
Índice de Liquidez (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 1.49	CUMPLE/NO CUMPLE
Índice de Endeudamiento (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 58%	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón de Cobertura de Interés (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 4.3 o INDETERMINADO	CUMPLE/NO CUMPLE

Los indicadores financieros establecidos por la entidad, resultan coherente, suficiente y objetivo respecto del objeto de contratación y su determinación se establece en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y atendiendo a las condiciones de pago fijado para el presente proceso.

Para la verificación del anterior requisito cada uno de los proponentes, sea singular o plural, deberá allegar:

- **Estado de Resultados a corte de 31/12/2021**, debidamente firmados por el contador que los preparó y el revisor fiscal cuando fuere el caso.
- **Balance General, a corte de 31/12/2021**, debidamente firmados por el contador que los preparó y el revisor fiscal cuando fuere el caso.
- **Certificación de los Índices Financieros exigidos**, El proponente deberá presentar Certificación de los Índices Financieros que arroja sus balances y su estado de resultados, con el comparativo exigido por la entidad, en caso de ser estructuras plurales la certificación debe contener el cálculo exigido en el presente proceso

Para todo lo anterior se deberá anexar Tarjeta Profesional, Cedula de Ciudadanía y los antecedentes expedidos por la Junta Central de Contadores vigentes a la fecha de cierre del proceso contractual, del contador y revisor fiscal cuando fuere el caso

Se declarará como CUMPLE al proponente que acredite los índices financieros exigidos en este numeral, y como NO CUMPLE a quien no acredite los índices financieros exigidos en estos pliegos de condiciones.

3.3 CAPACIDAD TÉCNICA

3.3.1 EXPERIENCIA HABILITANTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con el **SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA OFICINA y/o, SOLUCIONES DE CONECTIVIDAD y/o SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y/o SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE**

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 21 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

REFRIGERACIÓN Y SOSTENIMIENTO ELÉCTRICO, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de la suma de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de suscripción de los contratos con que acredite la experiencia.

Para efectos de evaluar la experiencia, el oferente participante igualmente podrá allegar con su propuesta certificaciones de los contratos y/o actas de liquidación debidamente suscritas, los cuales deberán cumplir las mismas exigencias que anteceden.

Estas constancias o certificaciones deberán diligenciarse en el Anexo 3 del presente término y deberán contener la información contenida en el mismo.

- Si el(los) contrato(s) se suscribió(eron) en unión temporal o consorcio, deberá informar el porcentaje de participación y acreditarlo mediante copia del acuerdo consorcial o de unión temporal, o certificación emanada de la Entidad Estatal Contratante, en el que consten los miembros que la conforman y su porcentaje de participación.
- En el caso en que la experiencia se haya producido siendo miembro de un consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación, se acreditará la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.
- Para efectos de la evaluación de la experiencia presentada por Consorcios o Uniones Temporales, serán evaluables los Contratos presentados por cualquiera de los integrantes del grupo.

No será considerada la experiencia adquirida en calidad de subcontratista. Los contratos válidos para acreditar la experiencia serán aquellos suscritos entre el ente y/o persona contratante y el oferente (contratista de primer orden), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como su contrato.

Se aclara que se podrá aceptar solo un contrato por certificación allegada.

Además, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- La certificación deberá ser expedida y suscrita por el funcionario competente del contratante, en papel membretado y/o con su imagen institucional. No se aceptarán auto-certificaciones, o certificaciones emitidas por interventores u otros funcionarios.
- El OFERENTE deberá aparecer como proveedor principal y no como subcontratista.

Las certificaciones que se anexas a la oferta deben contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante y NIT
- Número, objeto y valor del contrato u Orden de servicio
- Fecha de iniciación y terminación del contrato.
- El tiempo total de suspensión, cuando éste haya sido suspendido en una o varias ocasiones.
- Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal. Si se trata de personas naturales, la certificación deberá estar suscrita por ellas;
- Nombre del funcionario competente que certifica

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 22 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

Las certificaciones pueden ser subsanadas o aclaradas en cuanto su contenido por solicitud de la Universidad.

En los aspectos subsanables la Universidad podrá requerir al OFERENTE en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación definitiva, si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

En el caso de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes deberá suministrar toda la información solicitada debidamente soportada mediante certificaciones que deben anexar al mismo.

Cuando la experiencia sea acreditada en contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal, ésta se evaluará según el grado de participación que se haya tenido, de conformidad a lo contenido en el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, del cual deberá allegar copia, en caso de no indicarse éste en el acta de liquidación.

En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será la sumatoria de las experiencias específicas de sus integrantes. Si uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, tiene más del 50% de la experiencia acreditada en el contrato, su participación no será inferior al 50% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución

La no presentación de las certificaciones solicitadas y/o que no cumplan con los requisitos exigidos, no será subsanable y generará rechazo de la propuesta.

3.3.2 FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE TRABAJO

En el siguiente anexo se relaciona el personal mínimo requerido que se exige para el desarrollo del objeto contractual, para lo cual el proponente deberá relacionarlo dentro de su oferta, cumpliendo las exigencias frente a formación, y experiencia, garantizando su participación para todo el plazo de ejecución, así:

CARGO PARA DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA Y FORMACION
DIRECTOR DE PROYECTO	Debe ser una persona para que cumpla la función de Director de Proyecto que será INGENIERO ELÉCTRICO, DE SISTEMAS, ELECTRÓNICO O AFINES, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) de duración a la ejecución total del Contrato. Con experiencia comprobada y certificada de mínimo 5 años en dirección de proyectos tecnológicos. Este profesional debe tener conocimientos certificados y experiencia en Dirección de Proyectos Debe aportar fotocopias de diplomas y actas de grado, tarjeta o matrícula profesional
COORDINADOR DE MOBILIARIO	El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de COORDINADOR DE MOBILIARIO, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato. El coordinador propuesto debe ser un Ingeniero industrial o Arquitecto o Diseñador Industrial o Ingeniero Civil con mínimo dos (2) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Deberá aportar certificado de experiencia mínimo de dos (2) años como coordinador en suministro de mobiliario de oficina.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 23 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

RESIDENTE ELÉCTRICO Y DE CONECTIVIDAD	El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE ELÉCTRICO Y DE CONECTIVIDAD, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato. El profesional propuesto debe ser un Ingeniero eléctrico, electrónico o de sistemas con mínimo dos (2) años de experiencia específica en soluciones de conectividad a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Este profesional debe tener experiencia en diseño de cableado y con cursos aprobados de certificación en instalación, certificación y diseño otorgado por el fabricante de la marca instalada. Debe aportar fotocopias de diplomas, certificaciones y actas de grado, tarjeta o matrícula profesional.
TÉCNICOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS /O DE COMUNICACIONES	Debe ser personas para que cumpla la función de TÉCNICO EN COMUNICACIONES, DE SISTEMAS, ELECTRÓNICO O AFINES, con dedicación del cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato. Con experiencia de mínimo 2 años comprobada y certificada en desarrollo de proyectos de cableado estructurado. Este profesional debe tener experiencia en tendidos de cableado y con cursos aprobados de certificación en instalación, certificación otorgado por el fabricante de las marcas ofrecidas. Debe aportar fotocopias de diplomas y actas de grado, tarjeta o matrícula profesional y certificados de trabajo en altura.
TÉCNICOS EN REFRIGERACIÓN (2)	El proponente deberá ofertar dos técnicos en refrigeración y aire acondicionado que tenga tarjeta profesional como técnico en refrigeración, Certificado de trabajo en alturas, conocimientos en electricidad básica. - Experiencia mínima de (2) años en trabajos o actividades de instalación de aires acondicionados.
PROFESIONAL EN SST	El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de inspector de seguridad y salud en el trabajo SST profesional en Ingeniería Industrial con especialización en Higiene y seguridad Industrial y/o similar, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato. El Profesional SST propuesto debe tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. El responsable propuesto debe tener como mínimo TRES (3) años de experiencia en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo con los siguientes conocimientos complementarios: ○ Sistemas de Gestión – NTC-ISO 9001 Y/O NTC-ISO 14001 Y/O OHSAS 18001 Y/O NTC-ISO 45001 (Deseable, no excluyente) ○ Trabajo seguro en alturas nivel Coordinador ○ Curso de 50 horas en SG-SST aprobado por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.35)

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 24 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

Para efectos de la verificación, el proponente deberá anexar dentro de su propuesta la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para el personal requerido.

Esta información deberá diligenciarse en los formatos de hoja de vida de la función pública. Deberán allegarse hojas de vida debidamente diligenciadas, junto con los soportes de la información contenidas en la misma. Para los efectos pertinentes deberá allegarse con la propuesta las cartas de compromiso debidamente diligenciadas por el personal requerido.

La verificación de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones solicitadas para el personal requerido se sujetará a las siguientes reglas especiales:

- Para la acreditación de la experiencia de cada uno de los profesionales se deberá presentar la matrícula o tarjeta profesional vigente y certificaciones de experiencia de los contratos ejecutados, que contenga como mínimo la siguiente información:
 - Nombre del contratante
 - Objeto del contrato
 - Cargo desempeñado
 - Fechas de inicio y terminación del contrato
 - Firma del personal competente
- La experiencia general de los profesionales cuando se solicite, sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matrícula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma.
- Los estudios de educación superior (pregrado y postgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o actas de grados de obtención del título correspondiente
- Deberá aportarse certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, para los ingenieros o el Certificado expedido por Concejo Profesional de Arquitectura para los Arquitectos que conformen el equipo de trabajo.

3.3.4 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) –REQUISITOS MÍNIMOS PARA HABILITACIÓN

1. Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.
2. Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).
3. Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la siguiente tabla:

	Empresas con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o II	Empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V
Técnico con licencia en salud ocupacional vigente, que	Si	No	No

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 25 DE 84

acredite mínimo un (01) año de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.			
Tecnólogo con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo dos (02) años de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	No
Profesional con licencia en salud ocupacional vigente y aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	Si

4. Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.
5. Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).
6. Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).

CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas presentadas en este proceso, serán evaluadas por el Comité Evaluador conformado para tal efecto, garantizando una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la UNIVERSIDAD y la realización de los fines que se buscan con la contratación.

4.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS.

LA UNIVERSIDAD efectuará la verificación de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar la propuesta.

Solamente las propuestas calificadas como CUMPLE jurídica, financiera y técnica, serán tenidas en cuenta para la asignación y ponderación de puntaje.

La UNIVERSIDAD evaluará las propuestas en los aspectos relacionados en la siguiente tabla:

FACTOR	PUNTAJE
Verificación de requisitos jurídicos	Habilitante
Verificación de requisitos financieros	Habilitante
Verificación de requisitos técnicos	Habilitante
Factor calidad	600
Factor económico	400

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 26 DE 84

4.1.1 REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA

4.1.1.1 Capacidad Jurídica (Cumple / Rechazo)

Este factor se evaluará de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos señalados anteriormente. El cumplimiento en este aspecto no se le asignará puntaje es requisito fundamental para que la oferta sea evaluada financiera y técnicamente.

4.1.1.2 Capacidad Financiera (Cumple / Rechazo)

Este factor se evaluará de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos financieros contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados con corte a diciembre 31 de 2021

4.1.1.3 Capacidad Técnica (Cumple / Rechazo)

Este factor se evaluará de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos señalados anteriormente. El cumplimiento en este aspecto no se le asignará puntaje.

4.2 FACTORES DE EVALUACION

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica y determinado que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador ponderará las propuestas con base en los siguientes criterios de calificación:

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Calidad	600
Económico	400
TOTAL	1000 PUNTOS

4.2.1 FACTOR CALIDAD (MAXIMO 600 puntos)

Este factor se calificará con fundamento en los siguientes ítems:

No.	FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO
1	Certificaciones de calidad obtenida en proyectos de SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA OFICINA y/o SOLUCIONES DE CONECTIVIDAD y/o SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y/o SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE REFRIGERACIÓN Y SOSTENIMIENTO ELÉCTRICO , firmada por el profesional competente de la entidad contratante del proyecto a acreditar donde de fe sobre la calidad de la obra ejecutada. (máximo 300 puntos)	Si el contratista presenta una (1) Certificación en el contrato de obra calificada como Excelente o Muy Buena .	300
		Si el contratista presenta una (1) Certificación en el contrato de obra calificada como Buena .	150

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 27 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

2	Oportunidad en la entrega de obra (Certificaciones de contratos terminados oportunamente), firmada por el profesional competente de la entidad contratante de la obra a acreditar. (máximo 300 puntos)	Si el contratista presenta una (1) Certificación en el contrato de obra cuya ejecución fue realizada antes del plazo previsto del contrato.	300
		Si el contratista presenta una (1) Certificación en el contrato de obra cuya ejecución fue realizada en el plazo previsto del contrato.	150

Nota: Las certificaciones presentadas para calificar los factores y criterios a evaluar, deben corresponder a uno de los contratos aportados para validar la experiencia específica del proponente.

4.2.2 DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (Máximo 400 Puntos)

Se realizará la revisión aritmética al presupuesto de la oferta económica (presupuesto, análisis de precios unitarios, AIU, factor prestacional de los APU), para establecer su valor corregido.

Si el valor corregido del presupuesto difiere del presentado en la oferta, se establecerá este como el nuevo valor de la propuesta, si el valor corregido sobrepasa el valor del presupuesto oficial la propuesta será RECHAZADA.

Para la ponderación económica se aplicará el siguiente procedimiento respecto de las propuestas hábiles:

Media geométrica con presupuesto oficial

Se calcula la media geométrica de acuerdo con la siguiente formula, incluyendo una vez el presupuesto oficial:

$$G = \sqrt[N+1]{X_1 * X_2 *X_n * PO}$$

Dónde:

X = Valor de la propuesta i

N = Número de propuestas

PO = Presupuesto oficial

Se determina la diferencia en valor absoluto entre la media geométrica y el valor de cada propuesta.

A la propuesta que esté más cerca de la media geométrica, se le asignarán cuatrocientos (400) puntos. Las demás propuestas recibirán cien (100) puntos menos que la anterior, en la medida que su valor se aleje de la media geométrica, en forma consecutiva. Si se presentan dos o más propuestas económicas de igual valor, se les asignará el mismo puntaje.

Ninguna propuesta hábil obtendrá un puntaje económico inferior a cien (100) puntos.

4.3 EMPATES

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 28 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

Si una vez realizada la sumatoria en cada una de las propuestas, se presentaran un empate entre dos o más proponentes, la Universidad procederá a la definición de un ganador al que haya presentado primero la oferta económica.

4.4 RANGO PARA CALIFICAR LA PROPUESTA COMO FAVORABLE

Para los efectos pertinentes, esta entidad calificará como favorable las propuestas que sean calificadas en un rango igual o superior a 700/1000 puntos, de lo contrario serán calificadas como desfavorables.

CAPITULO V REQUERIMIENTO DE LA PROPUESTA

5.1 CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- El PROPONENTE deberá hacer una lectura juiciosa y detallada de los requisitos establecidos en estos Pliego de Condiciones.
- La presentación de la propuesta, por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, anexos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido de estos términos es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del servicio a prestar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.
- La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.
- La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito, utilizando un medio impreso, debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente.
- La propuesta deberá entregarse en original y una (1) copia, debidamente foliadas y en sobres sellados, rotulados en su parte exterior. La propuesta técnica y económica, además de presentarla por escrito, deberá hacerlo en medio magnético. El Rótulo de la oferta contendrá como mínimo la siguiente información del PROPONENTE:

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA "DOTACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LUGAR DE DESARROLLO SAHAGÚN" Propuesta presentada por: Nombre o razón social Dirección N° Teléfono - N° de fax Correo electrónico ORIGINAL / PRIMERA COPIA /
--

- Tanto el original como la copia de la propuesta, deberán contener la totalidad de los documentos legales exigidos, propuesta técnica, propuesta económica, con todos sus anexos.
- En caso de discrepancia entre el medio digital y el documento impreso, primará este último sobre el medio digital.
- La propuesta remitida por correo que para la fecha y hora límite, establecidas para su presentación en el Cronograma, haya sido presentada en dependencias distintas a las aquí indicadas para su recepción, no se tendrá en cuenta.
- No se aceptarán propuestas por fuera de la fecha y hora límite establecida en el cronograma. Si se presentan propuestas en Consorcio y/o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal así como los requisitos financieros solicitados.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 29 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

- El PROPONENTE debe diligenciar y presentar todos los anexos enunciados a lo largo de este documento, los cuales hacen parte integral de este Pliego de Condiciones.
- No se aceptarán Propuestas cuyos documentos presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.
- En la propuesta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, sin centavos, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante la ejecución del contrato.
- Serán a cargo del PROPONENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta.
- En el presente proceso, NO SE ACEPTA la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.

5.2 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

- Cuando se encuentre que el OFERENTE está incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones previstas en la Constitución o en la ley.
- Cuando la oferta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse, o que no cumplan todas las calidades exigidas.
- Cuando se presenten varias ofertas por el mismo OFERENTE por sí, por interpuestas personas o por Personas Jurídicas pertenecientes al mismo grupo empresarial (ya sea en Consorcio, Unión Temporal o individualmente).
- Cuando se descubra falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la oferta o se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del OFERENTE a la UNIVERSIDAD o los demás OFERENTES.
- Cuando la oferta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en los presentes Pliego de Condiciones.
- Cuando el OFERENTE habiendo sido requerido por la UNIVERSIDAD para aportar documentos o suministrar o aclarar información, no los allegue dentro del término fijado en el requerimiento o cuando habiendo aportado los documentos con los que pretenda aclarar o subsanar, persista la incongruencia entre la información suministrada y la información requerida por la UNIVERSIDAD.
- Cuando el oferente ejecute cualquier acto tendiente a influir o presionar a los encargados de evaluación de las ofertas.
- Cuando la oferta no incluya alguno de los documentos exigidos en los presentes Pliegos, en donde expresamente se indique que se RECHAZARÁ la oferta.
- Cuando el proponente plural no se haya inscrito en la forma asociativa escogida sino de manera individual.
- Cuando las certificaciones, anexos, y demás documentos necesarios para la evaluación de las ofertas presenten enmendaduras, sin salvedad o aclaración alguna por parte del oferente.
- Cuando el proponente haya incumplido contratos con la Institución.
- Que la oferta haya sido presentada fuera del término o en otro lugar diferente al indicado.
- Cuando no se presente la propuesta económica o cuando esta sea incompleta o no este suscrita por el proponente y/o su representante legal.
- Cuando no se suscriba la Carta de Presentación de la Propuesta.

CAPITULO VI CONDICIONES DEL CONTRATO

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 30 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

6.1 OBJETO. “DOTACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LUGAR DE DESARROLLO SAHAGÚN”, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, los documentos e información suministrada por la Universidad y la propuesta presentada por el Contratista, todo lo cual hace parte integral del contrato.

6.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. En desarrollo del contrato que se suscriba las partes tendrán las siguientes obligaciones:

6.2.1 Obligaciones del Contratista

6.2.1.1 Generales

1. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
2. Suscribir el acta de inicio, así como también el acta de liquidación contractual dentro del término legal indicado para tal efecto, si a ello hubiere lugar.
3. Presentar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato, si a ello hubiere lugar.
4. Presentar un informe detallado de la labor contratada al supervisor, en cada cuenta de cobro.
5. Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente.
6. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto contractual.
7. Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual, dadas para tal fin por la entidad.

6.2.1.2 Específicas

1. Entregar los bienes objeto de este contrato con las especificaciones técnicas descritas, en el lugar y plazos establecidos en el presente contrato.
2. Entregar los bienes objeto del contrato en el almacén de la Universidad de Córdoba y asumir el valor requerido para el transporte de los bienes al lugar de la entrega.
3. Realizar las instalaciones de acuerdo con las especificaciones técnicas dadas en el presente estudio previo.
4. EL CONTRATISTA no celebrará ningún subcontrato en representación de La Universidad, obligándose a mencionar expresamente su condición de mandatario sin representación en todos los subcontratos que celebre.
5. Responder ante LA UNIVERSIDAD por la calidad de los trabajos.
6. Entregar los bienes objeto del contrato, en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.
7. Hacer los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en los estudios previos. Cuando haya lugar a cambios, el Contratista se obliga a realizarlos en diez (10) días.
8. Dejar los lugares donde se entregarán los bienes en las mismas condiciones de aseo y orden en que se encontraban antes de los trabajos.

6.2.2 Obligaciones de la Universidad

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 31 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
4. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar.
5. Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.
6. Pagar cumplidamente el valor del presente, en la forma prevista en los pliegos de condiciones.
7. Suministrar la información institucional requerida para el cabal cumplimiento de las obligaciones del contratista
8. Velar por el Cumplimiento de las normas relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la normatividad legal aplicable.

6.3 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

LA UNIVERSIDAD adjudicará a la propuesta que, de acuerdo con el presente documento, obtenga el mayor puntaje y cumpla con todos los criterios de evaluación y ponderación. Para el perfeccionamiento del contrato se requiere de su suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única correspondiente.

6.4 GARANTIAS

El contratista, una vez celebrado el contrato, se obliga a constituir a favor de LA UNIVERSIDAD, una garantía única, la cual podrá consistir en una garantía bancaria o en una póliza de seguro que ampare:

- a) **Cumplimiento:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y seis (6) meses más.
- b) **Calidad del servicio:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución y seis (6) meses más
- c) **De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.
- d) **Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** por un monto equivalente al 100% del monto que el CONTRATISTA reciba por este concepto, por el término de vigencia del contrato y seis (6) meses más
- e) **De Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por el 20% del valor del contrato, que no podrá ser inferior a 200 SMMLV, y estará vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

6.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

La supervisión del contrato estará a cargo de una interventoría externa que contrate la Universidad de Córdoba, quien verificará y controlará la debida ejecución del contrato, para tal efecto tendrá las siguientes atribuciones: 1) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones señaladas en este contrato y con el contenido de su propuesta. 2) Informar a LA UNIVERSIDAD respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA. 3) Certificar respecto al cumplimiento de EL CONTRATISTA, la cual se constituye en requisito previo para el pago que se debe realizar. 4) No puede adoptar decisión alguna de manera inconsulta con LA UNIVERSIDAD. 5) Proyectar las actas de recibo a satisfacción, suspensión, reinicio y liquidación del contrato, cuando sea necesario, y las demás incluidas en el Manual de Supervisión según Resolución Rectoral 0742 de 27 de Mayo de 2010 y la ley 1474 de 2011.

6.6 FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: 1) Un Anticipo equivalente al 40% del valor del contrato, que deberá ser amortizado en su totalidad en los pagos que trata el numeral siguiente. 2) El valor del contrato se cancelará mediante actas parciales de acuerdo a las entregas de cada área, previo ingreso a almacén, de cada una de las cuales se descontará, como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de su valor, para amortizar el anticipo y hasta su devolución total. Para

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 32 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

el desembolso del anticipo El CONTRATISTA deberá presentar un Plan de Inversión del Anticipo, el cual deberá ser aprobado por el interventor y el pago de las estampillas. Para el trámite de pago de este contrato el CONTRATISTA, debe presentar la factura con el lleno de los requisitos de la DIAN y certificado del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, acta de recibo a satisfacción e informe de interventoría.

6.7 MINUTA DEL CONTRATO

Estará sujeta al Formato No. 5 del presente proceso de Selección.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

28/12/2022

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 33 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

**ANEXO 1 -
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN**

Montería, mes día de xxxx

Señores
UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Oficina de Contratación
Ciudad

Ref. Invitación Pública N° UCxxx-2022

El suscrito ----- identificado con la cédula de ciudadanía N°----- expedida en----- actuando en nombre ----- y/o en calidad de Representante Legal de la Compañía ----- domiciliada en ----- y suficientemente autorizado según consta en -----, me permito presentar propuesta para la DOTACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LUGAR DE DESARROLLO SAHAGÚN".

Los términos de esta propuesta han sido formulados con base en las especificaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones. Declaro aceptar y haber entendido en toda su extensión sus alcances y significado.

El suscrito declara:

1.- Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que en el evento de resultar adjudicatario de esta contratación, cumpliré con todo lo ofrecido en dicha propuesta. Por tanto acepto, si así no se hiciera que LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA haga efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, sin tener derecho a reclamación alguna y que LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA tome las decisiones que estime convenientes con respecto a la adjudicación de la contratación.

2.- Que ninguna Persona Natural o Jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que presento ni en el contrato que pudiera celebrarse y que en consecuencia, sólo comprometo al abajo firmante.

3.- Que se han examinado cuidadosamente los pliegos de condiciones correspondientes y se ha enterado perfectamente del significado de todo lo que en éste se expresa, se acepta su contenido y en caso que nos fuera adjudicado el contrato, nos obligamos a cumplir con todos los términos y condiciones que en él se estipulan.

4.- Que no estamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 1150 del 2007 y 80 de 1993, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.

5.- Que ejecutare el contrato de acuerdo con los precios relacionados en la propuesta.

6.- El Valor Total de la propuesta es de ----- (\$), incluidos todos los costos directos e indirectos; los precios de nuestra propuesta económica, constituyen la remuneración total que debemos recibir por la DOTACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LUGAR DE DESARROLLO SAHAGÚN"

7.- En caso de que se nos adjudique el contrato, nos comprometemos a cumplir con las especificaciones.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 34 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

8.- El anterior plazo ofertado que sometemos a consideración tiene una validez de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la CONTRATACIÓN.

9.- En caso de que se nos adjudique el contrato, nos comprometemos a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar todas las garantías solicitadas en los montos y vigencias indicadas.

10.- En el evento de resultar favorecido en la adjudicación, nos obligamos a aceptar la SUPERVISION designada por la UNIVERSIDAD DE CORDOBA.

11.- La propuesta sólo compromete a la firma que represento.

12.- La presente propuesta consta de (_____) folios debidamente numerados y se presenta en dos cuadernillos separados.

13.- Aceptamos que la presente propuesta no compromete a la UNIVERSIDAD DE CORDOBA.

14.- Aceptamos y conocemos la forma de pago señalada en las condiciones mínimas.

Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta Contratación la recibiremos en:

NOMBRE PROPONENTE

CC N°

Dirección electrónica

Dirección de correo

Celular

Ciudad

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 35 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

ANEXO 2
COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

Señores
Universidad de Córdoba
Oficina de Contratación

OBJETO PROCESO: "DOTACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LUGAR DE DESARROLLO SAHAGÚN".

El suscrito _____ identificado con cédula de ciudadanía No _____ de _____ domiciliado en _____ actuando en mi propio nombre (o en representación de _____), manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de la UNIVERSIDAD DE CORDOBA, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción;
2. Tenemos interés en el presente proceso de Contratación, y nos encontramos dispuestos a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realizamos las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los Pliegos de Condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a los Pliegos de Condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD y, si ello no

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 36 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la UNIVERSIDAD, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en los Pliegos de Condiciones y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de, el día...

EL PROPONENTE

Firma (*)

C.C. No.

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 37 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

ANEXO 3
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

N°	Nombre o razón social del contratante	N° Contrato	Fechas de Contratación		Valor de contrato en SMLMV*	Valor de contrato en pesos
			Inicio	Terminación		

Nota: * El valor del contrato en salarios mínimos mensuales vigentes se expresa de acuerdo al valor del mismo en el año de firma del contrato

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 38 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

**ANEXO 4.
PROPUESTA ECONOMICA**

PRESUPUESTO DE MOBILIARIO					
Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SILLAS				
2	SILLA EJECUTIVA *1 ESPALDAR CON MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO EN MALLA TENSADA. SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD *2 BRAZOS ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO, PAD EN POLIPROPILENO, REGULABLE EN ALTURA. *1 ASIENTO REGULABLE EN ALTURA, TAPIZADO EN PAÑO. *1 MECANISMO BASCULANTE, CON UNA POSICIÓN DE BLOQUEO. REGULACIÓN DE TENSIÓN MEDIANTE PERILLA. NEUMÁTICO CON ELEVACIÓN A GAS. *1 BASE NYLON 64 CM 5 ASPAS. *5 RUEDAS EN NYLON 50 MM	UND	35		
4	SILLA UNIVERSITARIA PLÁSTICA , COLOR AZUL, CON INCORPORACIÓN DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO, ELABORADA EN ESTRUCTURA METÁLICA, CON BANDEJA PORTALIBROS ENLÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 22, PINTURA ACABADO EN EPOXIPOLIESTER CON RECUBRIMIENTO ANTIOXIDANTE. LOS TERMINALES DE LOS TUBOS SON PROTEGIDOS CON TAPONES ESPIRAL EN - POLIPROPILENO ANTIDESLIZANTES.	UND	722		
5	SILLA INTERLOCUTORA ESPALDAR Y ASIENTO PLASTico: *ESPALDAR: MATERIAL DE LAS CARCASAS: POLIPROPILENO. *ASIENTO: MATERIAL DE LAS CARCAZAS: POLIPROPILENO. *ESTRUCTURA: METALICA NEGRA EN TUBO OVAL CALIBRE 16, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPONES EN POLIPROPILENO	UND	124		
6	SILLA INTERLOCUTORA: ESPALDAR EN POLIPROPILENO Y ASIENTO TAPIZADO, COLOR NEGRO, ESTRUCTURA TUBO OVAL CALIBRE 16, ACABADO EN PINTURA EPOXIPOLIESTER CON RECUBRIMIENTO ANTIOXIDANTE, TAPONES ANTIDESLIZANTES	UND	362		
7	ESCRITORIOS				

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 39 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

8	ESCRITORIO RECTO EN I DE 1,20 DE LARGO * 0,60 DE FONDO ELABORADO : * 1 SUPERFICIE DE 1,20 CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF.ROBLE AHUMADO BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR ROBLE AHUMADO * 1 ARCHIVADOR METALICO 2 X1 EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES. *1 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE, *1 TAPA FALDA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20 PUNZONADO	UND	2		
9	ESCRITORIO TIPO PROFESOR RECTO EN I DE 1,20 DE LARGO * 0,60 DE FONDO ELABORADO : * 1 SUPERFICIE DE 0.90CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF.ROBLE AHUMADO BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR ROBLE AHUMADO * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE, 1 TAPA FALDA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20 PUNZONADO Y UN CAJON LAPICERO	UND	32		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 40 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

10	ESCRITORIO OPERATIVO EN L: DE 1,50CM DE FRENTE X 1,50CM FONDO X 0,60 CM ANCHO X 0,73CM DE ALTO: * 1 SUPERFICIE DE 1,50CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ROBLE AHUMADO , BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR ROBLE AHUMADO * 1 SUPERFICIE DE 0,90CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ROBLE AHUMADO , BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR ROBLE AHUMADO * 1 ARCHIVADOR METALICO 2 X1 EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE. * 1 TAPAFALDA DE 1,30CM DE LARGO X 0,30CM ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRO SISTEMA DE FIJACION AL SOPORTE PEDESTAL CON CUATRO PLATINAS CALIBRE 16 PUNSONADAS DE 7 CM X 4 CM CROMADA, TORNILLO CON CABEZA DE 3/4 PLANA ROSCA DE 5/16 LARGO 1" CROMADO, TUERCA CAPUCHA CROMADA	UND	12		
11	ESCRITORIO RECTO EN I DE 0.90 DE LARGO * 0,60 DE FONDO ELABORADO : * 1 SUPERFICIE DE 0.90CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE, *1 TAPA FALDA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20 PUNZONADO	UND	12		
12	ESCRITORIO RECTO EN I FRENTE 1,40 M * FONDO 0,60 M ELABORADO : * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,40 M * ANCHO 0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR ROBLE AHUMADO * 1 ARCHIVADOR METALICO 2 X1 EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES. *1 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO	UND	4		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 41 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

	CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE,				
13	PAPELERAS				
14	PAPELERA DE PEDAL DE 20 CM DE DIAMETRO FONDO 31,5 CM PORTAPEPELERA PLÁSTICA INTERIOR, HIGIÉNICAS, MATERIAL RESISTENTE AL ÓXIDO.	UND	12		
15	PUNTO ECOLOGICO DE 53 LITROS TAPA VAIVEN, 3 PUESTOS (VERDE, NEGRO Y BLANCO) ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO DE 1 1/2 , ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA, TABLERO HABLADOR EN VINILO, EL OBJETIVO ES INCENTIVAR LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN ZONAS DE ALTO TRÁFICO. CREAN UN AMBIENTE AGRADABLE, DANDO UN ASPECTO DE ORDEN, DE MANEJO INTEGRAL. PUEDEN SER PERSONALIZADOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS DEL CLIENTE. MECANISMO DE VAIVÉN CON TAPA PARA MANTENER EL CONTENEDOR CERRADO Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DE OLORES. CUERPO PAPELERAS: POLIETILENO. TAPA: POLIPROPILENO. ESTRUCTURA: HERRAJE METÁLICO. DISEÑO VERSÁTIL PARA AMBIENTES TANTO INTERIORES COMO EXTERIORES. ESTE PUNTO ECOLÓGICO VIENE CON TECHO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA A LAS CANECAS ADEMÁS AYUDA A PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DE LAS MISMAS.	UND	5		
16	TABLEROS				
17	TABLERO ACRÍLICO CON MEDIDAS DE 120CMS DE ALTO X 480CMS DE ANCHO, EN MADERA AGLOMERADO DE 9 MM DE ESPESOR, ENCHAPADO EN FORMICA MELAMINA ESPECIAL PARA ESCRITURA CON MARCADO BORRABLE, PERFILES EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 CON ACABADO EN PINTURA EPOXIPOLIESTER CON RECUBRIMIENTO ANTIOXIDANTE, - TERMINALES O ESQUINERAS EN PUNTERAS EN PVC NEGRO CON PORTABORRADOR Y TORNILLOS GALVAMZADOS (INCLUYE INSTALACION)	UND	37		
18	TABLERO ACRÍLICO: ALTO 120 M X ANCHO 1,80 M , EN MADERA AGLOMERADO DE 9 MM DE ESPESOR, ENCHAPADO EN FORMICA CUADRICULADA ESPECIAL PARA ESCRITURA CON MARCADO BORRABLE, PERFILES EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 CON ACABADO EN PINTURA EPOXIPOLIESTER CON RECUBRIMIENTO ANTIOXIDANTE, - TORNILLOS GALVAMZADOS (INCLUYE INSTALACION)	UND	5		
19	DIVISIONES				

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 42 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

20	DIVISION MIXTA Y/O LLENA H= (DENTRO DEL RANGO DE 1,60 Y 2,74) EN TROPIKOR DE 36MM, CANTO RIGIDO DE 2MM, CRISTAL TEMPLADO DE 10MM. PERFIL DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL	M2	70		
21	DIVISION MIXTA Y/O LLENA H= 2,17 EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, CANTO RIGIDO DE 2MM REF. MOCA, CRISTAL TEMPLADO DE 10MM. PERFIL DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL	M2	20		
22	PUERTAS				
23	PUERTA DE 2.10 DE ALTO X 0.90 DE ANCHO EN EN TROPIKOR, INCLUYE MARCO CHAPA Y BISAGRAS. (INCLUYE INSTALACION) incluir gatos en puerta principal	UND.	4		
24	PUERTA PIVOTANTE DOBLE ALA ALTO 2,74 M * FRENTE 1,80 M EN CRISTAL TEMPLADO DE 10mm ACCESORIOS EN ALUMINIO, INCLUYE CHAPA	UND	1		
25	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA DOBLE (INCLUYE INSTALACIÓN)	UND	2		
26	PUERTA CORREDIZA EN ALUMINIO Y VIDRIO CLARO DE 5mm TEMPLADO DE 2,17-2,20 DE ALTO * 0,90 DE ANCHO ELABORADO EN PERFIL DE 3*1 1/2 CON SISTEMA DE ADAPTADOR Y PISAVIDRIO A PRESION, MARCO EN ALUMINIO DE 2" * 1", RIEL DUCASSE CON RODACHINAS CHAPA PICOLORO Y TIRADERA	UND	1		
26	ESTACIÓN DE TRABAJO				
27	ESTACION DE TRABAJO TIPO WORK SPACE FRENTE 4,50 M * ANCHO 1,21 M * ALTO 0,73 M, CONFORMADO POR: *6 ESCRITORIOS EN I FRENTE 1,50 M * FONDO 0,60 M * ALTO 0,73 M *6 SUPERFICIE EN TABLEX DE 30MM, ENCHAPADO EN FORMICA , BORDE EN CANTORIGIDO 2MM *6 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO PUNZONADO ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE *2 SISTEMA CANALETA LARGO 4,22 M *ALTO 0.15 M * FONDO 0.05 PARA CABLEADO, CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, SEPARADOR INTERNO *4 PANTALLAS DE 0,60 * 0.40 EN ACRILICO	UND	1		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 43 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

28	ESTACION DE TRABAJO TIPO WORK SPACE FRENTE 3,00 M * ANCHO 1,21 M * ALTO 0,73 M, CONFORMADO POR: *4 ESCRITORIOS EN I FRENTE 1,50 M * FONDO 0,60 M * ALTO 0,73 M *4 SUPERFICIE EN TABLEX DE 30MM, ENCHAPADO EN FORMICA, BORDE EN CANTORIGIDO 2MM *4 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO PUNZONADO ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE *2 SISTEMA CANALETA LARGO 4,22 M *ALTO 0.15 M * FONDO 0.05 PARA CABLEADO, CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, SEPARADOR INTERNO *1 PANTALLAS DE 0,60 * 0.40 EN ACRILI O TEMPLADO DE 10 MM	UND	1		
29	ESTACION DE TRABAJO TIPO WORK SPACE DE L=6,50MTS X A=1,20MTS, CONFORMADO POR 10 PUESTOS DE I =1,30MTS X A=0,60M CON 5 PANTALLAS DE 130* 0,40 EN ACRILICO, Y 4 PANTALLAS DE 1,20 * 0.40 EN ACRILICO * ARCHIVADOR METALICO 2 X1 EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES. SISTEMA CANALETA PARA CABLEADO.	UND	1		
30	ESTACION DE TRABAJO TIPO WORK SPACE DE L=6,00 MTS X A= 1,20MTS, H= 0,73 MTS CONFORMADO POR 16 PUESTOS DE I =1,50MTS X A=0,60M CON 3 PANTALLAS DE 1,20* 0,40 Y 4 PANTALLAS DE 1,80*0,40 EN ACRILICO CON PELICULA ESMERILADO. SISTEMA CANALETA PARA CABLEADO. *8 ESCRITORIOS EN I FRENTE 1,50 M * FONDO 0,60 M * ALTO 0,73 M *8 SUPERFICIE EN TABLEX DE 30MM, ENCHAPADO EN FORMICA, BORDE EN CANTORIGIDO 2MM *8 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO PUNZONADO ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE *2 SISTEMA CANALETA LARGO 7,20 M *ALTO 0.15 M * FONDO 0.05 PARA CABLEADO, CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, SEPARADOR INTERNO	UND	1		
31	MESAS DE TRABAJO				
32	MESA PLEGABLE PORTÁTIL EN POLIPROPILENO *MESA PLEGABLE 1.80X 74X75 CMS. *GRADUABLE EN ALTURA 49-75 Y 88X88X88 CMS. *TAPA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA / BASE EN ESTRUCTURA COLD ROLLED (METALICA EN TUBO CAL. 18) / COLOR: SUPERFICIE EN BLANCO GRANITO, ESTRUCTURA GRIS.	UND	2		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 44 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

33	MESA DE JUNTAS DE L=2,00 X A=1.00 X H=73 PARA 6 PUESTOS: ELABORADA: SUPERFICIE EN TABLEX DE 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM , BASE METÁLICA EN TUBO CUADRADO DE 2" Y TUBO RECTANGULAR DE 2"X1" ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA NIVELADORES ANTIDESLIZANTES.	UND	5		
34	MESA TRAPESOIDAL CONFORMADA POR 5 PUESTOS *ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REDONDO DE 1 1/4 CALIBRE 16 , VIGA PERIMETRAL EN TUBO RECTANGULAR DE 2X1 CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICAS, TAPON Y NIVELADOR ANTIDESLIZANTE *SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 18MM, ENCHAPE EN FORMICA F8 EN LA PARTE SUPERIOR, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	UND	10		
35	MESAS PARA COMPUTADOR DE L=2,40 X F=60 X H=73 PARA 3 PUESTOS: SUPERFICIE EN AGLOMERADO DE 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF . ROBLE AHUMADO BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM COLOR ROBLE AHUMADO, BASE METALICA EN TUBO CUADRADO DE 2" Y TUBO RECTANGULAR DE 2"X1" ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA NIVELADORES ANTIDESLIZANTES, SISTEMA DE CANALETA PARA CABLEADO, SISTEMA DE TAPA FALDA EN TROPIKOR (INCLUYE INSTALACION)	UND	50		
36	MESA DE JUNTAS MODULAR PARA 12 PUESTOS DE L=3,60 X A=1,60 X H=73 CONFORMADA POR: 4 MESAS DE 1,80 DE LARGO * 0,80 ANCHO * 0,73 DE ALTO INDEPENDIENTES EN TABLEX DE 30MM ENCHAPADO EN FORMICA BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM , BASE METÁLICA EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 18 Y TUBO RECTANGULAR DE 3X1 1/2 CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA NIVELADORES ANTIDESLIZANTES. (INCLUYE INSTALACION)	UND	1		
37	MESAS PARA COMPUTADOR DE L=1,60 X F=60 X H=73 PARA 2 PUESTOS: SUPERFICIE EN AGLOMERADO DE 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM , BASE METALICA EN TUBO CUADRADO DE 2" Y TUBO RECTANGULAR DE 2"X1" ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA NIVELADORES ANTIDESLIZANTES, SISTEMA DE CANALETA PARA CABLEADO, SISTEMA DE TAPA FALDA EN TROPIKOR (INCLUYE INSTALACION)	UND	12		
38	SEPARADORES				
39	SEPARADOR DE ESCRITORIO DE PROTECCIÓN DE ACRÍLICO DE LARGO 0,60 ALTO 0,40	UND	9		
40	RECPECIÓN				
41	RECEPCIÓN EN L MEDIDAS: FRENTE 1,50 * FONDO 0,60 * ALTO 0,90 EN TROPIKOR DE 36 MM, REF. CENIZO BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *ESCRITORIO OPERATIVO EN L: DE FRENTE 1,46 X FONDO 1,50	UND	1		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 45 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

	X ALTO 0,73: * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,46 CM X FONDO 0,60 EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RIGIDO 2mm. * 1 SUPERFICIE FRENTE 0,90 X ANCHO 0,60CM EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM * 1 ARCHIVADOR METALICO 2 X1: EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U: FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO PUNZONADO ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE * SUPERFICIE PARA PUNTO DE ATENCION FRENTE 1,30 * FONDO 0,30 EN TABLEX DE 30MM ENCHAPADO EN FORMICA BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM, CON 2 SOPORTES METALICOS PUNZONADO PARA PUNTO DE ATENCION				
42	OTROS ELEMENTOS				
43	MUEBLE ESTANTE PARA BIBLIOTECA CON MEDIDAS DE 1,80 DE LARGO * 0,60 DE FRENTE * 2,00 DE ALTO COMPUESTO POR 4 ESTANTERIAS METALICA ENTREPAÑOS CALIBRE 20 Y ANGULOS CALIBRE 16, SISTEMA DE UÑA, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, COSTADOS Y TECHO EN TROPIKOR DE 15MM, BORDES EN CANTO RIGIDO DE 2mm, FONDO DE ESTANTERIA EN LAMINA PUNZONADA CALIBRE 20 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA	UND	3		
44	ATRIL FRENTE 0,50 * FONTO 35 * ALTO 1,10: ELABORADA EN ESTRUCTURA METALICA CON APLIQUES EN TROPIKOR	UND	1		
45	ARCHIVADOR VERTICAL 4 PUESTOS DE 1,25 DE ALTO * 0,46 DE ANCHO * 0,50 DE PROFUNDIDAD , COLOR A ESCOGER, FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 CON RECUBRIMIENTO ANTIOXIDANTE, RIELES EXTENSIVOS, SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS GAVETAS, NINELADORES ANTIDESLIZANTE	UND	4		
46	TAMDEN DE 3 PUESTOS EN ACERO Y CROMO NEGRO MEDIDAS DE 2,15 CMS DE ANCHO X 64 CMS DE PROFUNDIDAD X 78 DE ALTURA	UND	3		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 46 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

47	LOCKER METÁLICO DE 16 PUESTOS.MEDIDAS: 2.00MT ALTO*1.20CMS DE ANCHO*30CMS DE FONDO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: * MEDIDA DE CADA COMPARTIMIENTO: *45CMS DE ALTO *27CMS DE ANCHO *30CMS DE FONDO. *ESTRUCTURA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 * PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEABLE COLOR GRIS O GRIS/AZUL *DOBLE CELOSÍA DE VENTILACIÓN POR CADA PUERTA * MANIJA EN P.V.C * PORTACANDADO * RÓTULO IDENTIFICADOR POR CADA PUERTA * SISTEMA DE PIN PARA EVITAR QUE LAS PUERTAS SE CAIGAN	UND	1		
48	SOFA EN L DE 6 PUESTOS ANCHO 2,60 M * ALTURA 0,90 M CONFORMADON POR: DOS SOFAS MODULAR Y UN ESQUINERO CURVO, TAPIZADO EN PROQUINAL, ESPUMA ROSADA DENSIDAD 26 ESTRUCTURA METALICA	UND	1		
49	POLTRONA TAPIZADA EN PAÑO MECANISMO GIRATORIO CON SISTEMA AUTORETORNO BASE EN ALUMINIO EUROPA	UND	3		
50	ASIENTO PUFF ELABORADA EN TELA LONA IMPERMEABLE DE COLORES VIVOS RELLENO DE MICRO BOLAS DE POLIESTILENO ESPECIAL	UND	3		
51	CAMILLA FIJA PARA EXAMEN GENERAL * ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA DE 1" COLD-ROLLED. *CUBIERTA TAPIZADA EN CORDOBAN ASIA COLOR NEGRO *ESPUMA ROSADA DE ALTA DENSIDAD. *DIM: 1.80 MTS LARGO X 0.55 MTS ANCHO X 0.80 MTS ALTO. *ACABADO GENERAL EN PINTURA POLVO ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO.	UND	2		
52	ESCALERILLA DOS PASOS FABRICADA EN TUBO REDONDO DE 7/8, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA PELDAÑO EN TRIPELX DE 15MM FORRADO EN VINILO, TAPON DE 7/8 EN POLIPROPILENO ANTIDESLIZANTE	UND	2		
53	MESA DE CURACIÓN DE FRENTE 2,00 * FONDO 0,60 * ALTO 0,90 EN ACERO QUIRURJICO 304, SOPORTE EN TUBO REDONDO DE 2" EN ACERO INOXIDABLE 304.	UND	1		
54	BIOMBO DE TRES CUERPOS CON TELA ANTIFLUIDOS: TRES BASTIDORES EN TUBO REDONDO DE 7/8 COLD-ROLLED. - CON RODACHINES DE 3/8. - DIM. APROX: 1.65 MT ALTO X 1.80 MT LARGO. - TELA EN ANTI FLUIDOS BLANCA O AZUL. - ACABADO GENERAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO.	UND	2		
55	SILLA POLTRONA RECLINABLE, CON ESPALDAR Y APOYA BRAZOS	UND	4		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 47 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

56	CAMBIADOR DE BEBES: CAMBIADOR DE BEBES: * LA MESA CAMBIANTE INCLUYE DOS ESTANTES FIJOS PARA ALMACENAMIENTO ABIERTO. * ALMOHADILLA CAMBIANTE CON CORREA DE SEGURIDAD INCLUIDA A CERTIFICADA PARA CUMPLIR O EXCEDER TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS.	UND	1		
57	NEVERA 220 LITROS CON DISPENSADOR DE AGUA: ALTO :123.7 CM ANCHO :61.7 CM APROX FONDO :70.4 CM APROX MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EFICIENCIA ENERGÉTICA RANGO DE TEMPERATURA :16 A 43 °C DISPENSADOR DE AGUA: SÍ CUENTA CON LUZ INTERNA: SÍ CUENTA CON CONTROL DE TEMPERATURA: SÍ CANTIDAD DE PUERTAS :1 BANDEJA DE EXTRACONSERVACIÓN 0°C, ENTREPAÑO EN VIDRIO TEMPLADO, CIERRE MAGNÉTICO REMOVIBLE PARA FÁCIL LIMPIEZA Y REPLAZO, SISTEMA AVANZADO DE FLUJO Y DISTRIBUCIÓN DE FRÍO, ILUMINACIÓN LED, MAS FRESCO Y AHORRADORA. CAPACIDAD TOTAL :220 LTS ; GARANTIA 3 AÑOS	UND	1		
58	BALANZA DIGITAL PARA BEBE: MECANISMO: ELECTRÓNICA MATERIAL: ACERO Y PLÁSTICO RETORNO A CERO AUTOMÁTICO GRAN PANTALLA LCD DE 1,0 PULGADA BANDEJA EXTRAÍBLE, PARA UBICAR AL INFANTE DE PIE DISEÑO DE LA PLATAFORMA DELGADA EXTREME CÉLDA DE CARGA DE ALTA PRECISIÓN FUNCIÓN DE BLOQUEO PARA BLOQUEAR EL PESO DEL BEBÉ EN MOVIMIENTO AHORRO DE ENERGÍA FUNCIÓN AUTO-OFF G UNIDAD O SELECCIONABLE LB. FUNCIONA CON BATERÍAS O ADAPTADOR DE CORRIENTE	UND	1		
59	TERMOMETRO DIGITAL: SENSOR INFRAROJO SIN CONTACTO FÍSICO MEDICIÓN MENOR A 1S PRECISIÓN ±0.2# RANGO 32.0-42.9# APAGADO AUTOMÁTICO A LOS 15 SEGUNDOS. SEGURO, HIGIÉNICO, LIGERO DISTANCIA DE MEDICIÓN 5-15 CM MEMORIA 100 ÚLTIMOS REGISTROS ALARMA A PARTIR DE 38 GRADOS USA 2 PILAS AAA	UND	3	\$146,963	\$440,890

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 48 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

19	ARCHIVO RODANTE DE 2,70 DE LARGO * 1,90 DE FONDO * 2,40 DE ALTO (INCLUYE INSTALACION) CONFORMADO CARRO FIJO, RODANTE Y PUERTA : CARRO FIJO: DE 0,45MTS DE FRENTE *1,90 MTS DE FONDO *2,40MTS DE ALTO, BASE EN ÁNGULO DE 1 Y 1/2 * 3/16, EL CARRO SE CONFORMA POR ----- ESTANTERÍA DE 40 DE FRENTE *0,90 DE FONDO * 2,40 DE ALTO, ÁNGULO EN CAL.16, ENTREPAÑOS CAL.20, REFUERZO EN CAL.18, SISTEMA DE UÑA PARA LOS ÁNGULOS, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, FRENTE EN TROPIKOR RH , BORDE EN CANTO RÍGIDO. CARRO RODANTE: DE 0,90MTS DE FRENTE *1,90MTS DE FONDO *2,40MTS DE ALTO, BASE EN ÁNGULO DE 1 Y 1/2 * 3/16, EL CARRO SE CONFORMA POR -----ESTANTERÍA DE 0,40 DE FRENTE *0,90 DE FONDO * 2,40 DE ALTO, ÁNGULO EN CAL.16, ENTREPAÑOS CAL.20, REFUERZO EN CAL.18, SISTEMA DE UÑA PARA LOS ÁNGULOS, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, FRENTE EN TROPIKOR RH, BORDE EN CANTO RÍGIDO. PUERTA: DE 0,75 DE FRENTE *2,40 DE ALTO TROPIKOR, BORDE EN CANTO RÍGIDO, INCLUYE BISAGRAS, CHAPAS Y TIRADERA.	UND	1		
20	BANCOS PARA LABORATORIO: DIMENSIONES GENERALES: 290 DIÁMETRO X 680 ALTURA DRESCRIPCION: ESTRUCTURA TUBULAR REDONDA DE 1" DE DIÁMETRO CALIBRE 18 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA ASIENTO DE MADERA DE 33MM DE ESPESOR BARNIZADO AL NATURAL CON REBAJE ERGONÓMICO, DIÁMETRO DE ASIENTO DE 290MM SOPORTE PARA PIES DE TUBULAR REDONDO MACIZO0 PULIDO DE 1/2"	UND	24		
21	MUEBLES TÉCNICOS PARA LABORATORIO: MESÓN CENTRAL TIPO: ISLA MATERIAL: RESINA EPÓXICA CARACTERISTICAS: ALTA RESISTENCIA A REACTIVOS Y FLAMABILIDAD, NO POROSA Y MONOLÍTICA. GRIFERÍA PARA LABORATORIO TIPO: SALIDA AGUA DESTILADA CANALETA TÉCNICA TIPO: CENTRAL CARACTERISTICAS: ESTRUCTURA ROBUSTA EN ACERO PARA CABLEADO, PINTADO DE FORMA ELECTROSTÁTICA CON PINTURA EPÓXICA. GABINETE INFERIOR TIPO: PARA MODULO DE LAVADO MATERIAL: ACERO PINTADO CON PINTURA EPOXICA DE FORMA ELECTROSTÁTICA	UND	3		
SUB TOTAL					
IVA 19%					
VALOR TOTAL					

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 49 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

PRESUPUESTO CAFETERIA					
Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad	PROMEDIO	
				Vr. Unitario	Vr. Total
1	MESA CUADRADA DE 0,80 M * 0,80 M *ESTRUCTURA: FRENTE 0,70 M * FONDO 0,70 M * ALTO 0,70 M EN VARILLA DE 1/2, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA *SUPERFICIE: EN TROPIKOR DE 25MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	UND	30		
2	SILLA PARA CAFETERIA SILLA MONOCONCHA EN POLIPROPILENO CON FIBRA DE VIDRIO, ADITIVO UV NIVEL 8 PARA PROTECCIÓN CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y SOLIDEZ A LA LUZ, 4 PATAS INDEPENDIENTES EN ALUMINIO ANODIZADO.	UND	120		
3	SISTEMA DE CAMPANA EXTRACTORA PARA USO INDUSTRIAL DIMENSIONES CMS FRENTE 3,40 X FONDO 1,20 ALTO 0,50 CAMPANA EXTRACTORA PARA USO INDUSTRIAL FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 CALIBRE 20, ACABADO SATINADO. FILTROS TIPO LABERINTO FABRICADOS EN ACERO AISI 430. EXTRAER LOS HUMOS EFICIENTEMENTE Y GENERA COMFORT. LLEVA DESAGUE CON TAPON PARA EXTRAER LA GRASA.	UND	1		
4	ESTUFA MODULAR 6 PUESTOS QUEMADOR DOBLE LINEA PREMIUM DIMENSIONES CMS FRENTE 1,22 X FONDO 0,91 ALTO 0,90 EQUIPO PROFESIONAL DISEÑADO PARA TRABAJOS DE NIVEL INDUSTRIAL Y LARGAS JORNADAS. MUEBLE FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 CALIBRE 20 Y FRENTE EN CALIBRE 18. CONTIENE BANDEJAS RECOLECTORAS DE GRASA. ACCIONADO POR VALVULAS DE LUJO QUE PERMITEN AUMENTAR GRADUALMENTE LA LLAMA, PARRILLAS DE 40X40 CMS FABRICADAS EN HIERRO Y QUEMADORES DOBLES EN FUNDICION. POTENCIA 180.000 BTU/H. NOTA: NO INCLUYE BASE COCCION	UND	1		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 50 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

5	PLANCHA ASADORA FRENTE 1,00 X FONDO 0,91 ALTO 0,90 EQUIPO PROFESIONAL DISEÑADO PARA TRABAJOS DE NIVEL INDUSTRIAL Y LARGAS JORNADAS. MUEBLE FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 CALIBRE 20 Y FRENTE EN CALIBRE 18. CONTIENE BANDEJAS RECOLECTORAS DE GRASA. ACCIONADO POR VALVULAS DE LUJO QUE PERMITEN AUMENTAR GRADUALMENTE LA LLAMA, PLANCHA ASADORA FABRICADA EN PLATINA DE HIERRO DE 5/8 IN (15 MM). POTENCIA 100.000 BTU/H. NOTA: NO INCLUYE BASE COCCION	UND	1		
6	ESTUFA ENANA 1 PUESTO LINEA PREMIUM DIMENSIONES CMS FRENTE 0,53 X FONDO 0,53 ALTO 0,45 EQUIPO PROFESIONAL DISEÑADO PARA TRABAJOS DE NIVEL INDUSTRIAL Y LARGAS JORNADAS. MUEBLE FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 CALIBRE 20 Y FRENTE EN CALIBRE 18. CONTIENE BANDEJAS RECOLECTORAS DE GRASA. ACCIONADO POR VALVULAS DE LUJO QUE PERMITEN AUMENTAR GRADUALMENTE LA LLAMA, PARRILLAS DE 50X50 CMS FABRICADAS EN HIERRO Y QUEMADORES EN ALUMINIO DOBLES . POTENCIA 30.000 BTU/H.	UND	1		
7	CARRO PORTA BANDEJA DIMENSIONES CMS FRENTE 1,00 X FONDO 0,40 ALTO 0,88 FABRICADO COMPLETAMENTE EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 ANTIMAGNETICO, ENTREPAÑOS FABRICADOS EN CALIBRE 20. CON PATAS FABRICADAS DE TUBERIA SOLDADAS A LA TAPA Y RUEDAS EN POLIURETANO.	UND	2		
8	ESTANTERÍA VENTILADA 5 NIVELES NEGRA 91X190.2X45 CM: ORGANIZADOR EN TORRE TIPO ESTANTERÍA, CON 5 NIVELES MATERIAL EN POLIPROPILENO	UND	3		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		CÓDIGO: FGCA-080
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS		VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 51 DE 84

9	BEBEDERO DE AGUA PEDESTAL CON REFRIGERACIÓN CARACTERÍSTICAS: PROVISIÓN DE AGUA: AGUA DEL ACUEDUCTO DIMENSIONES: ALTO 970 MM X ANCHO 350 MM X PROF. 350 MM PESO: 30 KG ACABADO: SATINADO O BRILLANTE ESTACIONES: 1 LLAVE DE AGUA: UN GRIFO CROMADO EN UNA SOLA PIEZA CON BOTÓN PUSH PARA MÁS COMODIDAD. SUMINISTRA AGUA PURA A CHORRO. USO: INTERIOR O EXTERIOR. SISTEMA ENFRIAMIENTO: POR CHILLER TODO EL TIEMPO SUMINISTRA EL AGUA FRÍA. TEMPERATURA AGUA: FRÍA (5 A 7 GRADOS) – 10 GALONES VOLTAJE: 110 V SISTEMA DE FILTRACIÓN: UN FILTRO DE SEDIMENTOS Y UNO DE CARBÓN ACTIVADO. SEDIMENTOS: 5 MICRAS CARBÓN ACTIVADO: ELIMINA CLORO RESIDUAL, MEJORA OLORES, COLOR Y SABOR DEL AGUA 20 MICRAS MATERIAL: BASE EN ACERO INOXIDABLE SATINADO ANTICORROSIVA, RESISTENTE EN UNA SOLA PIEZA PARA TRABAJO PESADO. ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD, TRANSPIRACIÓN, CALOR Y RAYOS SOLARES. DRENAJE: DE SIFÓN, BLOQUEA LA ENTRADA DE MALOS OLORES PROVENIENTES DEL DESAGÜE.	UND	2		
10	CANECA PARA AUTOSERVICIO FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. TAPA DE VAIVÉN. PUERTA FRONTAL DE SERVICIO. TAPA SUPERIOR PARA BANDEJAS. DIMENSIONES: 54 X 56 X 116 CM.	UND	2		
SUB TOTAL					
IVA 19%					
VALOR TOTAL					

PRESUPUESTO AIRES ACONDICIONADOS					
Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Aire Acondicionado Tipo MINI SPLIT. 12.000 BTU. Alta eficiencia economizador de energía refrigerante ecológico R410A. 220V /60 HZ.	UND	6		
2	Aire Acondicionado Tipo MINI SPLIT. 18.000 BTU. Alta eficiencia economizador de energía refrigerante ecológico R410A. 220V /60 HZ.	UND	1		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 52 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

3	Aire Acondicionado Tipo MINI SPLIT. 24.000 BTU. Alta eficiencia economizador de energía refrigerante ecológico R410A. 220V /60 HZ.	UND	23		
4	Aire Acondicionado Tipo MINI SPLIT. 36.000 BTU. Alta eficiencia economizador de energía refrigerante ecológico R410A. 220V /60 HZ.	UND	10		
5	Aire Acondicionado Tipo PISO TECHO. 48.000 BTU. Alta eficiencia economizador de energía refrigerante ecológico R410A. 220V /60 HZ.	UND	14		
6	Aire Acondicionado Tipo CASSETTE. 60.000 BTU. Alta eficiencia economizador de energía refrigerante ecológico R410A. 220V /60 HZ.	UND	17		
SUBTOTAL:					
IVA (19%)					
VALOR TOTAL:					

TORRE (1) PISO (1)					
INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS					
DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
LACTANCIA	Red de refrigeración para aires de 12.000 BTU, Incluye tubería de cobre 5/8 y 3/8, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 14, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	1		
ENFERMERIA	Red de refrigeración para aires de 24.000 BTU, Incluye tubería de cobre 5/8 y 3/8, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 14, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	1		
LOGÍSTICA	Red de refrigeración para aires de 12.000 BTU, Incluye tubería de cobre 5/8 y 3/8, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 14, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	1		
RACK DE SISTEMA	Red de refrigeración para aires de 24.000 BTU, Incluye tubería de cobre 5/8 y 3/8, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 14, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	1		
SUBTOTAL INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS					

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 53 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

TORRE (1) PISO (2)					
INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS					
DEPENDENCIA	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
RACK DE SISTEMA	Red de refrigeración para aires de 12.000 BTU, Incluye tubería de cobre 5/8 y 3/8, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 14, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	1		
SALONES 201-204 Y 213	Red de refrigeración para aires de 36.000 BTU, Incluye tubería de cobre 5/8 y 1/2, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 14, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	5		
ZONA DE ESTUDIO	Red de refrigeración para aires de 60.000 BTU, Incluye tubería de cobre 7/8 y 1/2, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 10, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	1		
BIBLIOTECA	Red de refrigeración para aires de 60.000 BTU, Incluye tubería de cobre 7/8 y 1/2, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 10, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	1		
AULAS 206-212	Red de refrigeración para aires de 48.000 BTU, Incluye tubería de cobre 5/8 y 3/8, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 14, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	7		
AREA ADMINISTRATIVA	Red de refrigeración para aires de 18.000 BTU, Incluye tubería de cobre 5/8 y 3/8, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 14, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	1		
	Red de refrigeración para aires de 12.000 BTU, Incluye tubería de cobre 5/8 y 3/8, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 14, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	2		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 54 DE 84

Red de refrigeración para aires de Tipo Tipo CASSETTE. 60.000 BTU, Incluye tubería de cobre 7/8 y 1/2, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 10, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	1		
SUBTOTAL INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS				

TORRE (1) PISO (3)					
INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS					
DEPENDENCIA	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
RACK DE SISTEMA	Red de refrigeración para aires de 12.000 BTU, Incluye tubería de cobre 5/8 y 3/8, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 14, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	1		
SALON 301-304 Y 313	Red de refrigeración para aires de 36.000 BTU, Incluye tubería de cobre 5/8 y 1/2, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 14, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	5		
AULA TALLER	Red de refrigeración para aires de 60.000 BTU, Incluye tubería de cobre 5/8 y 1/2, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 10, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	1		
AULAS 306-312	Aire Acondicionado Tipo PISO TECHO 48.000 BTU. Incluye tubería de cobre 5/8 y 3/8, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 14, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	7		
SALA SISTEMA	Red de refrigeración para aires de 60.000 BTU, Incluye tubería de cobre 3/4 y 1/2, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 10, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	1		
AREA DOCENTES	Red de refrigeración para aires de 60.000 BTU, Incluye tubería de cobre 3/4 y 1/2, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 10, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe.	UND	2		
SUBTOTAL INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS					

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 55 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

SUBTOTAL TODAS LAS ACTIVIDADES TORRE (1) PISOS (1) (2) (3)		
ADMINISTRACIÓN	20%	
IMPREVISTOS	1%	
UTILIDADES	4%	
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	
TOTAL TODAS LAS ACTIVIDADES TORRE (1) PISOS (1) (2) (3)		

TORRE (2) PISO (1)					
INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS					
DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
AULAS 102 Y 105	Red de refrigeración para aires de 60.000 BTU, Incluye tubería de cobre 3/4 y 1/2, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 10, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe. (Distancia 10 metros)	UND	2		
AULAS 101 Y 106	Red de refrigeración para aires de 60.000 BTU, Incluye tubería de cobre 3/8 y 5/8, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 10, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe. (Distancia 3,5 metros)	UND	2		
RACK DE SISTEMA	Red de refrigeración para aires de 24.000 BTU, Incluye tubería de cobre 5/8 y 3/8, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 14, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe. (Distancia 6 metros)	UND	1		
LABORATORIO DE FISICA I Y AULA DE CLASES B-104	Red de refrigeración para aires de 60.000 BTU, Incluye tubería de cobre 7/8 y 1/2, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 10, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe. (Distancia 7 metros)	UND	2		
SUBTOTAL INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS					
TORRE (2) PISO (2)					
INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS (2) PISO (2)					
DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
LABORATORIO DE IDIOMAS Y AULA DE CLASES B-204	Red de refrigeración para aires de 60.000 BTU, Incluye tubería de cobre 7/8 Y 1/2, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 10, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe. (Distancia 4,2 metros)	UND	2		
AULAS B-202 Y B-	Red de refrigeración para aires	UND	2		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 56 DE 84
---	--	--

203	de 60.000 BTU, Incluye tubería de cobre 7/8 Y 1/2, rubatex, soldadura autógena, cable de señal encauchetado 4 X 10, presurización con nitrógeno, sistema de desagüe. (Distancia 12,5 metros)				
SUBTOTAL INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS					

SUBTOTAL TODAS LAS ACTIVIDADES TORRE (1) PISOS (1) (2) (3)		
ADMINISTRACIÓN	20%	
IMPREVISTOS	1%	
UTILIDADES	4%	
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	
TOTAL TODAS LAS ACTIVIDADES TORRE (2) PISOS (1) (2) (3)		

PRESUPUESTO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUALES					
Ítem	Tipo	Descripción	Unid.	Cantidad	Vr. Unitario
1	EQUIPOS DE CÓMPUTO CORPORATIVOS DE ESCRITORIO PERFIL MEDIO	PROCESADOR: I5 ONCEAVA GENERACIÓN O RYZEN 5 PRO DE MÍNIMO 6 NUCLEOS Y 11 MB DE CACHÉ, RAM DE 16 GB DDR4 A 3200 MHZ, DD DE ESTADO SOLIDO 512 GB. TARJETA DE GRÁFICOS INTEGRADA. MONITOR AJUSTABLE DE MÍNIMO 21,5", SONIDO Y CÁMARA INTEGRADA. CHASIS SFF(FACTOR DE FORMA REDUCIDO) O AIO, CON ADAPTADOR DE INSTALACIÓN. MOUSE Y TECLADO. SO. WINDOWS PRO. PUERTOS USB, HDMI, DISPLAY PORT, AURICULARES/MICRÓFONO, RJ 45, - INTERFAZ DE RED: 1 GIGABIT ETHERNET, 1X RJ-45, WLAN + BLUETOOTH. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO A 64 BITS CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO.	71		
2	EQUIPOS DE CÓMPUTO CORPORATIVOS PORTÁTILES PERFIL MEDIO	PROCESADOR INTEL® CORE™ I5 DE 11 GENERACIÓN O SU HOMÓLOGO EN AMD, - CHIPSET INTEGRADO CON EL PROCESADOR; 33,6 X 23,8 X 2,15 CM (TÁCTIL). - PESO: A PARTIR DE 1,63 KG. - MEMORIA: 8/GB DE SDRAM DDR4-2400 (2 X 4 GB), - RANURAS DE MEMORIA: 2 SODIMM. - UNIDAD INTERNA: DD ESTADO SÓLIDO DE 512 GB - PANTALLA: PANTALLA HD SVA ANTIRREFLEJO, CON RETROILUMINACIÓN LED, 220 CD/M2, 45 % SRGB (1366 X 768) Y 14 PULG. DE DIAGONAL. - GRÁFICOS: INTEL® HD 620	20		



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
14/11/2019
PÁGINA
57 DE 84

		- PUERTOS: 1 USB 3.1 TYPE-C™ GEN 1 (ALIMENTACIÓN, DISPLAYPORT™) 2 USB 3.0 (1 DE CARGA), 1 HDMI 1.4B, 1 VGA, 1 RJ-45. 1 ALIMENTACIÓN DE CA, 1 CONECTOR COMBINADO DE AUDÍFONOS Y MICRÓFONO 11 - RANURAS DE EXPANSIÓN: 1 LECTOR DE MEDIOS DIGITALES MULTIFORMATO: (ADMITE SD, SDHC Y SDXC.) - AUDIO: 2 ALTAVOCES ESTÉREO INTEGRADOS, ARREGLO DE MICRÓFONO DOBLE INTEGRADO - CÁMARA: WEB HD DE 720P - - INTERFAZ DE RED: GIGABIT ETHERNET REALTEK RTL8111HSH, - CONEXIÓN INALÁMBRICA: 802.11AC (1X1) WI-FI® Y BLUETOOTH - FUENTE DE ALIMENTACIÓN: ADAPTADOR DE CA DE 45 W, - TIPO DE BATERÍA: IONES DE LITIO DE 3 CELDAS Y 48 WH LARGA DURACIÓN HASTA 15 HORAS. - CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA - GARANTIA 3 AÑOS EN SITIO			
3	IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIONAL PERFIL MEDIO	IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIONAL PERFIL MEDIO, FUNCIONES DE COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN, CON PANEL DE OPERACIÓN TÁCTIL VELOCIDAD: 42 PPM RESOLUCIÓN: 600 DPI / FINA 1,200 DPI ALIMENTACIÓN DE PAPEL: BANDEJA DE 250 H. + B.M.P 100 H. TOTAL 350 HOJAS ESTÁNDAR – MÁXIMO 850 HOJAS VOLÚMEN MÁXIMO MENSUAL: 80,000 PÁGINAS IMPRESIÓN DÚPLEX: ESTÁNDAR, TAMAÑO DE PAPEL: DESDE 5.5" X 8.5" HASTA 8.5" X 14" INTERFAZ: 10/100/1000BASETX; USB 2.0, WI-FI ESTÁNDAR, 1 HOST USB Y MOBILE PRINT OPCIONALES: BANDEJA DE 250 H. X 2; MEMORIA DIMM 512MB / 1 GB DIMM; TARJETA SD DE 16/32 GB. ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD ESTÁNDAR: AUTENTICACIÓN LOCAL, AUTENTICACIÓN EN RED, IPSEC, HTTPS, PROTOCOLO LDAP SOBRE SSL, SNMPV3, IPP SOBRE SSL, FTP SOBRE SSL. ESPECIFICACIONES DE ESCÁNER ESCÁNER A COLOR Y BLANCO Y NEGRO RESOLUCIÓN DE ESCANEADO: 600 DPI X 600 DPI, 400 DPI X 400 DPI, 300 DPI X 300 DPI, 200 DPI X 400 DPI, 200 DPI X 200 DPI, 200 DPI X 100 DPI FUNCIONES DE ESCANEADO: ESCANEADO A CARPETA (SMB), ESCANEADO A E-MAIL, ESCANEADO A FTP,	4		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		CÓDIGO: FGCA-080
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS		VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 58 DE 84

		ESCANEAO A WSD, ESCANEAO A USB, ESCANEAO TWAIN/WIA FORMATOS DE ARCHIVO: TIFF (MMR/JPEG DE COMPRESIÓN), PDF (MMR/JPEG DE COMPRESIÓN), XPS, JPEG, PDF (ALTA COMPRESIÓN), PDF/A-1 VELOCIDAD DE ESCANEAO: SIMPLEX BW/COLOR: @300 DPI - 40 IPM / 23 IPM; @600 DPI - 18 IPM / 7 IPM DÚPLEX BN/COLOR: @300 DPI - 32 IPM / 16 IPM TAMAÑO MÁX EN DP / CRISTAL: LEGAL (8,5" X 14"). CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. GARANTÍA 1 AÑO			
4	VIDEOBEAM LINEA ECOLÓGICA	VIDEOBEAM PARA AUDITORIOS, SALAS Y ROTACIÓN RESOLUCIÓN DE IMÁGEN FULL HD, TECNOLOGÍA DE VISUALIZACIÓN 3LCD 3800 LUMENS EN COLOR Y EN BLANCO, DURACIÓN DE LÁMPARA 8000 HORAS 17.000 HORAS ECO, TAMAÑO DE PROYECCIÓN, RESOLUCIÓN NATIVA WXGA (1.280 PX X 800 PX). IDEAL PARA PRESENTACIONES MULTIMEDIA. CONECTIVIDAD CON PUERTOS HDMI®, RJ-45 Y CONECTIVIDAD INALÁMBRICA QUE PERMITA PROYECTAR EL CONTENIDO SIN REQUERIR CABLES. INCLUIR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE DE TECHO TIPO ARAÑA, PUNTO ELÉCTRICO Y CABLE HDMI	12		
5	PANTALLAS INTERACTIVAS	PANTALLA INTERACTIVA TÁTIL 4K UHD DE 86", CON CÁMARA WEB, TECLADO INALÁMBRICO, SOPORTE MÓVIL. WEBCAM ONESCREEN - FULL HD - ESCALIZABLE - MICRÓFONO INCORPORADO PARA 10 METROS. TECLADO INALÁMBRICO MULTIMEDIA ONESCREEN. SOPORTE IMPORTADO MÓVIL PARA PANTALLAS DE HASTA 75 - 80 PULGADAS. CAPACITACIÓN Y GARANTÍA DE 1 AÑO	3		
6	AULAS MÓVILES	AULAS MÓVILES PARA 20 EQUIPOS: CARROS DE CARGA Y ALMACENAMIENTO PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, PARA IPADS, Y COMPUTADORES PORTÁTILES, HASTA 15,6 PULGADAS DE TAMAÑO, PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES, ARMARIO DE BLOQUEO DE ACCESO DELANTERO Y TRASERO	1		
SUBTOTAL:					
IVA (19%)					
VALOR TOTAL:					

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 59 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

PRESUPUESTO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD					
Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	EXTINTORES CONTRA INCENDIO (CO2) EL CO2 ES UN GAS QUE NO ES COMBUSTIBLE Y QUE NO REACCIONA QUÍMICAMENTE CON OTRAS SUSTANCIAS POR LO QUE PUEDE SER UTILIZADO PARA APAGAR UNA GRAN CANTIDAD DE TIPOS DE FUEGO. OTRA DE LAS PROPIEDADES DEL CO2 ES QUE NO CONDUCE LA ELECTRICIDAD POR LO QUE PUEDE SER USADO PARA APAGAR INCENDIOS CARGADOS ELÉCTRICAMENTE.	UND	30		
2	CAMILLA DE EMERGENCIAS: FÉRULA O CAMILLA CERVICAL EN POLIESTILENO PARA ADULTOS, CON INMOVILIZADOR CABEZA TIPO BLOQUE, COLLAR INMOVILIZA FILADELFIA, KIT DE FÉRULAS PARA EXTREMIDADES SUPERIOR E INFERIOR, SEÑAL, SOPORTE TIPO L Y ARNES.	UND	6		
3	BOTIQUÍN METÁLICO DE PRIMEROS AUXILIOS: BOTIQUÍN EMPOTRABLE: MEDIDAS 35CM X 27CM X 10 CM - PUERTA CON LLAVE VENTANA EN PET, TERMODOBLADO MATERIAL POLIESTIRENO COMPUESTO POR 27 ELEMENTOS.	UND	8		
4	BOTIQUIN GRANDE TIPO C: COMPUESTO POR DOS BOLSILLOS (UNO GRANDE CON COMPARTIMIENTOS PARA ALMACENAR LOS ELEMENTOS Y UNO PEQUEÑO) ELABORADO EN LONA, REATA PARA CARGAR EN HOMBROS, DOTADO CON 25 ELEMENTOS.	UND	1		
5	BOTIQUÍN DE BOLSO PEQUEÑO TIPO A BAJO NORMA	UND	1		
6	CANECA PEDAL REDONDA 4.5 LITROS SCREEN NEGRA	UND	40		
7	DISPENSADOR DE INSTITUCIONAL TOALLAS PAPEL-BLANCO	UND	18		
SUB TOTAL					
IVA 19%					
VALOR TOTAL					

PRESUPUESTO DE ELEMENTOS DE BIENESTAR					
Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	AJEDREZ GRANDE EN MADERA 58X58X4.5 CM	UND	10		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 60 DE 84

2	MESA PING PONG 16MM PROFESIONAL +RAQUETAS + BOLAS INCLUYE: MESA PLEGABLE 16MM TENIS DE MESA • TABLA EN MDF DE 16MM DE ESPESOR • TUBERÍA PTS DE 30MM X 30MM • RODACHINAS DE 5CM DE DIÁMETRO • SISTEMA DE FRENO MARIPOSA • NIVELADORES DE PISO ANTIDESLIZANTES • ESTRUCTURA PLEGABLE • USO: PROFESIONAL RAQUETAS TENIS DE MESA (PAR) RAQUETA PLANA Y RÍGIDA FABRICADA EN MADERA EN SU MANGO Y ESTRUCTURA, LAS HOJAS LATERALES EN GOMA EN COLORES ROJO Y NEGRO CUMPLIENDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES PARA COMPETENCIAS AVALADAS POR LA ITTF (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA). PELOTAS DE PING PONG (6 UND) • 3 ESTRELLAS (MÁXIMO ESTÁNDAR DE CALIDAD) • MAS DURABILIDAD Y UNIFORMIDAD EN SUS COMPONENTES, APTAS PARA COMPETENCIAS PROFESIONALES • EN PLÁSTICO CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS • EN COLORES NARANJA Y BLANCO QUE SON LOS AUTORIZADOS POR LA ITTF (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA) Y EN TONO MATE • DIÁMETRO DE 40 MM • CAJA POR 6 UNIDADES.	UND	4		
3	BALON VOLEYBALL ORIGINAL, PARA ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN CERTIFICADO POR LA FIVB Y DVV, CON SUPERFICIE SUAVE Y DISEÑO AERODINÁMICO, CON TECNOLOGÍA SINGLE DIMPLE EL CUAL BRINDA MAYOR AGARRE, SENSIBILIDAD Y REDUCE AL MÍNIMO LA RESISTENCIA DEL AIRE. ELABORADO EN CUERO COMPUESTO EXCLUSIVO Y LAMINADO CON DISEÑO EN 18 PANELES, PESO (260 -280 G), CIRCUNFERENCIA (65 – 67 CM) Y COLOR (AMARILLO, AZUL) OFICIALES.	UND	6		
4	BALON BALONCESTO SERIES ORIGINAL CAUCHO #7	UND	6		
5	ARO PROFESIONAL BALONCESTO CESTA BASKETBALL HIERRO + MALLA	UND	1		
6	BALONES DE FÚTBOL: PESO 440 A 450 G CIRCUNFERENCIA 60 A 62 CM REBOTE MAX. 35 CM	UND	6		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 61 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

7	RED MALLA VOLEIBOL OFICIAL INMUNIZADA #5 ORIGINAL: MALLA PARA VOLEIBOL INMUNIZADA NACIONAL (MAYOR PROTECCIÓN Y RESISTENCIA CONTRA LOS RAYOS SOLARES Y CAMBIOS CLIMÁTICOS), CALIBRE # 5 (FABRICADA EN CORDÓN DE NYLON "NYLON" DE 5 MM) CON MEDIDAS (9,5 M DE LARGO X 90 CM DE ALTO) Y ESTRUCTURAS CON CUADROS TRENZADOS, GUAYA O CABLE DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA Y BORDES 4 REATAS EN LONA, (BORDE SUPERIOR, BORDE INFERIOR Y BORDES LATERALES), CON EXCELENTES CARACTERÍSTICAS DE LARGA DURACIÓN, IDEAL PARA ENTRENAMIENTO EN TERRENO DE JUEGO MÚLTIPLE (INTERIOR Y EXTERIOR) Y COLOR NYLON (NEGRO).	UND	1		
8	RANA BOCELADA CON SAPOS CROMADOS, TABLERO + 7 ARGOLLAS:40 CM LARGO. • 40 CM ANCHO. • 115 CM ALTO	UND	6		
9	MALLA DE MICROFUTBOL O FUTSAL TIPO CABAÑA NYLON # 5 TAMAÑO OFICIAL INMUNIZADA PAR DE MALLAS PARA MICROFÚTBOL, FUTBOL DE SALÓN O FUTSAL INMUNIZADA TIPO CABAÑA NACIONAL (MAYOR PROTECCIÓN Y RESISTENCIA CONTRA LOS RAYOS SOLARES Y CAMBIOS CLIMÁTICOS), CALIBRE # 5 (FABRICADA EN CORDÓN DE NAYLON DE 5MM) CON MEDIDAS OFICIALES (3M ANCHO X 2M ALTO X 90CM PROFUNDIDAD SUPERIOR X 90CM PROFUNDIDAD INFERIOR) Y ESTRUCTURAS OFICIALES, CON EXCELENTES CARACTERÍSTICAS DE LARGA DURACIÓN, IDEAL PARA ENTRENAMIENTO O USO PROFESIONAL, EN TERRENO DE JUEGO MÚLTIPLE (INTERIOR Y EXTERIOR) Y COLOR NYLON (NEGRO).	UND	1		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 62 DE 84

10	FUTBOLÍN FUTBOLITO MADERA MEDIANO 69CM CON PATAS: 18 JUGADORES (MUÑECOS) EN TOTAL • IDEAL PARA JUGAR DE 2 A 4 PERSONAS • MESA ELABORADA EN MDF • TIENE 6 VARILLAS O PUESTOS DE MANEJO DE JUGADORES (3 POR EQUIPO) • 2 CONTADORES DE GOLES MANUALES • IMPORTADO • LARGO: 69 CM • ALTO: 62 CM • ANCHO: 37 CM • INCLUYE • 2 PELOTAS • 1 LLAVE ALLEN HEXAGONAL • TORNILLERÍA • EN CAJA ORIGINAL	UND	6		
11	BÁSCULA DIGITAL TANITA: TIENE UNA CAPACIDAD DE PESO DE 330 LIBRAS (150 KILOS), CUATRO BATERÍAS AA INCLUIDAS. DISPONIBLE EN COLOR BLANCO Y NEGRO. PESO SÚPER COMPACTO Y LIGERO. 9 MEDIDAS DE CUERPO COMPLETO. MEMORIA DE 5 USUARIOS. 2 BATERIAS AA	UND	1		
12	MASAJEADOR CORPORAL TERAPEUTICO INFRAROJO PROFESIONAL: DISMINUYE CANSANCIO Y ALIVIA EL DOLOR. RÁPIDO Y EFECTIVO. 2 CABEZALES INTERCAMBIABLES. POSEE INTENSIDAD REGULABLE ADAPTABLE A LA NECESIDAD DEL MASAJE RELAJA Y ESTIMULA LA CIRCULACIÓN DE SANGUÍNEA, ALIVIA DOLOR MUSCULAR, CONTRACTURA DE CUELLO, PIERNAS GLÚTEOS, ESPALDA. CONEXIÓN A 110 V. POTENCIA 28 W PESA 1,2 KG. DIMENSIONES: 14 X 14 X 45 CM.	UND	2		
13	MASAJEADOR DE ESPALDA, COJÍN DE MASAJE PARA LA ESPALDA CON CALOR, MOTORES VIBRANTES Y TERAPIA DE CALENTAMIENTO PARA LIBERAR EL ESTRÉS Y LA FATIGA, PARA USO EN AUTOMÓVILES, HOGARES Y OFICINAS PESO DEL PRODUCTO: 3.5 LIBRAS	UND	2		
14	GUIARRA ACÚSTICA+FORRO +MÉTODO+PICK DE RASGUEO: TAPA DELANTERA EN CEDRO MACIZO (NO TRIPLE) LO QUE LE DA MAYOR POTENCIA Y CALIDAD DE SONIDO, TAMBIÉN UNA MADURACIÓN CON EL PASO DEL TIEMPO DE SU SONIDO » GUITARRA PERFECTAMENTE CALIBRADA PARA QUE LAS CUERDAS SEAN SUAVES AL TACTO (NO GUITARRAS DURAS) CUERDAS DE NYLON » CLAVIJERO TAIWANÉS DE METAL CROMADO (NO	UND	20		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 63 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

	CLAVIJERO CHINO) » DIAPASÓN, AROS Y PUNTEZUELA EN PARDILLO » CUMPLE CON TODAS LAS MEDIDAS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE LA FABRICACIÓN DE GUITARRAS » BOQUILLA ADHESIVA MEDIDAS » LARGO: 1 METRO » ANCHO DE LA GUITARRA 10 CM » ANCHO DEL DIAPASÓN 5.2CM A 6.2CM				
15	PIANO TECLADO: CARACTERÍSTICAS * 61 TECLAS TAMAÑO ESTÁNDAR (5 OCTAVAS) * 622 VOCES DE ALTA CALIDAD (241 PANEL VOICES + 22 DRUM/SFX KITS + 20 ARPEGGIO + 339 XGLITE VOICES) * 205 ESTILOS DE AUTO-ACOMPANIAMIENTO * 154 CANCIONES/MELODÍAS DE APRENDIZAJE CON TUTOR INTEGRADO PASO POR PASO * METRÓNOMO, TRANSPOSICIÓN DE TECLADO, MODO DÚO * TECLA SENSIBLE - TOUCH RESPONSE - SENSIBILIDAD * PANTALLA ILUMINADA * GRABACIÓN: 1000 NOTAS ENTRADAS Y SALIDAS: * ENTRADA PARA AUDÍFONOS * ENTRADA PARA PEDAL DE SUSTAIN * AUXILIAR PARA MINI JACK * PUERTO USB PARA CONEXIÓN A PC FUNCIONA CON ADAPTADOR O CON BATERÍAS AA PESO: APROX 4.6KG SIN BATERÍAS GARANTÍA: 2 AÑOS	UND	2		
16	ACORDEON: CARACTERÍSTICAS: * DIMENSIONES - TAMAÑO: 31 CM A X 32CM L * PESO: 7,5 K * COLOR: ROJO * TONALIDAD: BESAS, 5 LETRAS * NÚMERO DE BOTONES: 31 * NÚMERO DE FILAS: 3 FILAS * ACCESORIOS: ESTUCHE + CORREA	UND	2		
17	ENCORDADO/CUERDAS GUITARRA ACUSTICA/CLASICA	UND	40		
18	AUDIO MOVIL				
19	SUMINISTRO-CABINA ACTIVA DE 12 PULGADAS-• POTENCIA: 300W RMS EN EL PARLANTE + 100W RMS EN EL DRIVER • DRIVER: 1.7 PULGADAS • MATERIAL: PLASTICO EN FIBRA DE ABS • INCLUYE PUERTO PARA MEMORIAS USB	UND	4		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 64 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS		

	• MODULO BLUETOOTH COMPATIBLE CON CUALQUIER DISPOSITIVO • CONTROL REMOTO DE MANDO • RESPUESTA DE FRECUENCIA: 50HZ-18KHZ • TIPO DE AMPLIFICADOR :CLASE H • SPL (1M) 118DB / 124DB (PICO) • INCLUYE SOPORTES PARA PONER LA CABINA COMO MONITOR DE RETORNO • DIMENSIONES: 54 X51 X80 CM • PESO: 23,7 KG				
20	SUMINISTRO-SUBWOOFER DE 12" ACTIVO-HIGH OUTPUT SPL AND SENSITIVITY 1 X 12" HIGH POWER LOW FREQUENCY DRIVER 350W POWER AMPLIFIER BUILT IN VOLUME CONTROL HIGH CUT CONTROL ON OUTPUT LIMITER SWITCH COMPUTER AIDED DESIGN TO OPTIMISE FREQUENCY AND PHASE RESPONSE SUITABLE FOR USE AS A MAIN SUBWOOFER	UND	2		
21	SUMINISTRO EXTENCIONES DE CABLES PARA MICROFONOS ALAMBRICOS DE (10) METROS CADA UNA	UND	5		
22	SUMINISTRO-KIT DE 2 MICRÓFONOS, 1 DE MANO Y 1 BODYPACK CON POSIBILIDAD DE DIADEMA O SOLAPA. • RECEPTOR EN BANDA UHF FIJA DE TRANSMISIÓN (600MHZ – 700MHZ). • SISTEMA DE TRANSMISIÓN PLL. • 2 MANDOS ALIMENTADOS POR BATERÍAS AA. • 1 SALIDA DE SEÑAL MEZCLADA EN CONECTOR PLUG 1 / 4. • 2 SALIDAS DE SEÑAL INDEPENDIENTES EN CONECTOR XLR. • ALCANCE MÁXIMO EN LÍNEA DE VISIÓN DE HASTA 30 METROS.	UND	2		
23	SUMINISTRO RACK DE EQUIPOS-INCLUYE BANDEJA	UND	1		
24	SUMINISTRO EXTENCION ELECTRICA DE 50 METROS CABLE ENCAUCHETADO 3 X 14.	UND	1		
25	SUMINISTRO EXTENCION ELÉCTRICA DE (15) METROS CON CABLE ENCAUCHETADO 3 X 14.	UND	2		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 65 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

26	SUMINISTRO CONSOLA DE AUDIO -• MESA DE MEZCLAS DE 16 CANALES • 10 ENTRADAS HÍBRIDAS (XLR O LÍNEA). • 2 ENTRADAS ESTÉREO DE LÍNEA. • INSERT PARA LOS PRIMEROS 8 CANALES . • 4 AUXILIARES DE ENVÍO. • 8 BUSES. • EQ DE 4 BANDAS POR CANAL. • COMPRESOR Y FILTRO PASA ALTOS PARA LOS 8 PRIMEROS CANALES. • PROCESADOR DIGITAL DE 16 EFECTOS . • PUERTO USB DE SALIDA PARA GRABACIÓN. • ENTRADA Y SALIDA RCA. • DIMENSIONES(W X D X H)= 135 X 420 X 440 MM. • PESO: 6.35 KG.	UND	1		
27	SUMINISTRO MICROFONOS ALAMBRICOS- RECOMENDADO PARA INSTRUMENTOS, VOCES, GRABACIONES. FORMATO: ESTUDIO. CONECTOR/ES DE SALIDA: XLR-3. FRECUENCIA MÁXIMA: 15000HZ. FRECUENCIA MÍNIMA: 40HZ. ELEMENTO INDISPENSABLE PARA TU ESTUDIO DE GRABACIÓN. CON ACCESORIOS INCLUIDOS. LA MEJOR CALIDAD PARA TUS TRANSMISIONES. ALTA RESOLUCIÓN.	UND	5		
28	BASES PARA MICROFONOS DE PISO	UND	5		
29	SUMINISTRO TRIPODES PARA CABINAS DE AUDIO	UND	4		
SUB TOTAL					
IVA 19%					
VALOR TOTAL					

PRESUPUESTO DE VENTILADORES Y TV					
Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	VENTILADORES DE TECHO INDUSTRIAL GARANTÍA CONTARÁN CON 5 AÑOS DE GARANTÍA EN EL MOTOR. COLOR DEL ASPA BLANCO LARGO DEL ASPA 62 CENTÍMETROS	UND	38		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 66 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

ALTO DE LA PANTALLA 55,3 CENTÍMETROS INCLUYE CONTROL (SI O NO) CONTROL A PARED ALTO 55,3 CENTÍMETROS VELOCIDADES 5 VELOCIDADES MATERIAL DE LA ESTRUCTURA METAL POTENCIA FLUJO DE AIRE (CFM) 7.946 CFM DIÁMETRO 142,2 CENTÍMETROS CONSUMO MOTOR(WTTS) 63 WTTS MATERIAL DE LAS ASPAS METAL ANCHO DEL ASPA 13 CENTÍMETROS USO INTERIOR Y EXTERIOR NÚMERO DE ASPAS 3 ASPAS PESO 5,6 KILOGRAMOS TIPO VENTILADOR INDUSTRIAL VOLTAJE 110 V NÚMERO DE CAJAS EMPAQUE 1 CAJA				
SUB TOTAL				
IVA 19%				
VALOR TOTAL				

INSTALACIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
MANO DE OBRA INSTALACION VENTILADORES, INCLLUE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	38		
SUBTOTAL				
ADMINISTRACION				15%
IMPREVISTOS				1%
UTILIDADES				4%

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 67 DE 84

IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	
TOTAL INSTALACIÓN		
TOTAL GENERAL SUMINISTRO E INSTALACIÓN		

PRESUPUESTO DE ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO					
Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PALUSTRE 10 PULGADAS MANGO MADERA	UND	1		
2	PALUSTRE 6 PULGADAS	UND	1		
3	CINCEL DE 3/8 POR 10" DE LARGO	UND	1		
4	CINCEL DE 1/2 POR 10" DE LARGO	UND	1		
5	MAZA MONA 2 LIBRAS MANGO FIBRA DE VIDRIO	UND	1		
6	MARTILLO GRANDE 4 LIBRAS	UND	1		
7	NIVEL ALUMINIO 24 PULGADAS	UND	1		
8	FLEXOMETRO GLOBAL 5M 3/4 PULGADAS	UND	1		
9	LLAVE DE TUBO 14 PULGADAS	UND	1		
10	TALADRO PERCUTOR 1/2-PULG 770W 2800RPM	UND	1		
11	PULIDORA 4 -1/2 650W 12000RPM	UND	1		
12	LLANA LISA 12 X 4 1/2 PULGADA MANGO MADERA	UND	2		
13	ESPATULA 10 PULGADAS	UND	2		
14	JUEGO DE DESTORNILLADORES COMBINADO	UND	1		
15	LLAVE EXPANSIVA #10	UND	1		
16	PODADORA DE ALTURA TIPO INDUSTRIAL PROFESIONAL MODELO PPT266	UND	1		
17	GUADAÑA A GASOLINA 41.55 CC B450 PROFESIONAL	UND	2		
18	BRILLADORA INDUSTRIAL DE 17 PULGADAS 1,5 HP	UND	2		
19	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA AC MEDICIONES TRMS HASTA 1000 A	UND	1		
20	ESCALERA MANSARDA DE ALUMINIO 10 PASOS 2,00 A 2,40 METROS DE 102 KILOGRAMOS DE RESISTENCIA	UND	2		
21	ESCALERA SENCILLA 8 PASOS FIBRA DE VIDRIO DIELECTRICA CERTIFICADA	UND	1		
22	ESCLAERA TELESCOPICA DE 12 METROS DIELECTRICA CERTIFICADA	UND	1		
23	JUEGO DESTORNILLADORES ELECTRICISTA DIELECTRICOS	UND	1		
24	JUEGO DE 4 ALICATES EN ACERO AL CARBONO, MANGO DE VINIL	UND	1		
25	CORTAFRIO LADO CROMO VANADIO INDUSTRIAL	UND	1		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 68 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

26	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA	UND	1		
27	PERTIGA SALVAMENTO 1.5M 45 KV	UND	1		
28	GUANTE ELECTRICISTA CLASE 00 500 V	UND	1		
29	JUEGO DE 10 LLAVES L PULGADAS EN ARGOLLA	UND	1		
30	HOMBRESOLO 10 PULGADAS RECTO	UND	1		
31	HIDROLAVADORA 2000PSI 6.0LT INDUSTRIAL	UND	1		
32	CARRETILLA BUGGY ANTIPINCHAZO DE POLIURETANO 80 LT	UND	2		
33	MACHETE BARRIGON PULIDO CACHA SOLIDA	UND	4		
34	FUMIGADORA ASPERSOR MNUAL 20L PROFESIONAL	UND	1		
SUB TOTAL					
IVA 19%					
VALOR TOTAL					

PRESUPUESTO DE SEÑALIZACIÓN					
Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN ENTRADA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD EN BRONCE	Und	1		
2	SEÑALIZACIÓN EN ACRÍLICO DE 3 MM (28 CM X 15 CM), CORTE EN HI PARA ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS, INCLUYE PERFORACIONES PARA TORNILLOS DILATADORES, DISEÑOS E INSTALACIÓN. INCLUYE INSTALACIÓN	Und	80		
3	PENDÓN INFORMATIVO CON SOPORTE EN ARAÑA.	Und	2		
4	ESMERILADO DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS A DIFERENTES ALTURAS. INCLUYE INSTALACIÓN	M2	156		
5	SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA PARA EL USO CORRECTO DE BAÑOS EN HI DE 30 MM, INCLUYE DISEÑO E INSTALACIÓN.	Und	20		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 69 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

6	AVISO TIPO TOTEM. ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE CAL.20 CON SUS RESPECTIVOS DOBLECES, PERNOS Y ESTRUCTURA INTERNA DE SOPORTE COMPUESTA POR TUBOS CUADRADOS DE 11/2"X11/2" Y TUBOS CUADRADOS 3/4"X3/4". DIMENSIONES DE LA ESTRUCTURA: ALTURA:2,20M, ANCHO MIN: 0,15M, ANCHO MAX: 0,3M, LARGO: 0,45M. INCLUYE 4 VARILLAS CORRUGADAS DE 3/8" PARA ANCLAJE Y PLATINA EN ACERO NEGRO DE 0,45MX0,30M CON ESPESOR DE 1/4". CONSTRUCCIÓN DE BASE DE 0,4MX0,80X0,50M, EN CONCRETO DE ELABORACIÓN MANUAL DE 3000PSI. VINILO IMPRESO Y LAMINADO DE 0,36MX1,80M. INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN	Und	2		
SUB TOTAL					
VA 19%					
VALOR TOTAL					
Nota	Todas las señalizaciones son inclusivas (Texto en braille e inglés).				

SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL					
7	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL - SENCILLA (SR/SP/SI)(60X60CM); (LÁMINA RETROREFLECTIVA TIPO IV O SUPERIOR, SOPORTE: VERTICAL ANGULO 2"X2"X1/4" Y HORIZONTAL 2"X2"X1/8", TABLERO LÁMINA GALVANIZADA C16, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	8		
8	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL - SENCILLA (SR/SP/SI)(60X60CM) + CORBATIN (60X20CM) ; (LÁMINA RETROREFLECTIVA TIPO IV O SUPERIOR, SOPORTE: VERTICAL ANGULO 2"X2"X1/4" Y HORIZONTAL 2"X2"X1/8", TABLERO LÁMINA GALVANIZADA C16, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	2		
9	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL - DOBLE (SR/SP/SI)(60X60CM); (LÁMINA RETROREFLECTIVA TIPO IV O SUPERIOR, SOPORTE: VERTICAL ANGULO 2"X2"X1/4" Y HORIZONTAL 2"X2"X1/8", TABLERO LÁMINA GALVANIZADA C 16 .INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	4		
10	MARCA VIAL EN PINTURA DE TRAFICO PLASTICO EN FRIO EN LLANA, COLOR: BLANCO. INCLUYE PRIMER PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA DE LA SUPERFICIE Y ANTIDELIZANTE,	M2	30		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		CÓDIGO: FGCA-080
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS		VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 70 DE 84

	LIMPIEZA CON SOPLADOR.				
11	FLECHA DIRECCIONAL DE FRENTE (ALTURA: 5.00) EN PINTURA DE TRAFICO PLASTICO EN FRIO EN LLANA, COLOR: BLANCO. INCLUYE PRIMER PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA DE LA SUPERFICIE Y PLANTILLA.	UND	6		
12	FLECHA DIRECCIONAL DE FRENTE, A LA IZQUIERDA Y DERECHA (ALTURA: 5.00) EN PINTURA DE TRAFICO PLASTICO EN FRIO EN LLANA, COLOR: BLANCO. INCLUYE PRIMER PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA DE LA SUPERFICIE Y PLANTILLA.	UND	1		
13	FLECHA DIRECCIONAL DE FRENTE Y A LA IZQUIERDA (ALTURA: 5.00) EN PINTURA DE TRAFICO PLASTICO EN FRIO EN LLANA, COLOR: BLANCO. INCLUYE PRIMER PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA DE LA SUPERFICIE Y PLANTILLA.	UND	1		
14	FLECHA DIRECCIONAL DE SOLO A LA IZQUIERDA (ALTURA: 5.00) EN PINTURA DE TRAFICO PLASTICO EN FRIO EN LLANA, COLOR: BLANCO. INCLUYE PRIMER PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA DE LA SUPERFICIE Y PLANTILLA.	UND	1		
15	DEMARCAION DE LINEAS DE BORDE DE CARRIL (ANCHO DE LINEA: 0.12M) EN PINTURA DE TRAFICO ACRILICA BASE SOLVENTE. INCLUYE PRIMER PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA DE LA SUPERFICIE Y MICROESFERA DE VIDRIO REFLECTIVA TIPO I.	ML	450		
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICA (SOPORTE CADA 1,5M Y PASAMANOS EN TUBO DE 2" (INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA TIPO ESMALTE, SOLDADURA)	ML	6		
17	MARCA VIAL EN PINTURA DE TRAFICO ACRILICA BASE SOLVENTE, COLOR: AZUL. INCLUYE PRIMER PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA DE LA SUPERFICIE Y ANTIDELIZANTE, LIMPIEZA CON SOPLADOR.	M2	72		
18	SUMINISTRO E INTALACIÓN COMBO DE DOCE (12) BICICLETEROS EN TUBO REDONDO 1 1/2" CON DOBLES DE 1.00M DE ALTURA CON TRATAMIENTO DE PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE DE ACABADO PARA UN (1) CICLOPARQUEADERO. INCLUYE INSTALACION EQUIPOS, PERNOS DE ANCLAJE Y PEGANTE EPOXICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	2		
				SUBTOTAL	
				ADMINISTRACION	15%
				IMPREVISTOS	1%
				UTILIDADES	5%
				IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%
				TOTAL	
				VALOR TOTAL SEÑALIZACIÓN	

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 71 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

- TRM Proyectada para este presupuesto \$5,200

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL AJUSTADO A LA TRM PROYECTADA
1	TORRE A			
1.1	TORRE A PISO 1, GARITA, CAFETERÍA INTERNA Y CAFETERIA EXTERNA			
1.1.1	SUMINISTRO ELEMENTOS PUNTOS DE DATOS			
ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL AJUSTADO A LA TRM PROYECTADA
1.1.1.1	RACK DE 45 U DE 2 POSTES CON ORGANIZADORES VERTICALES	1		
1.1.1.2	TIERRA DE COMUNICACIONES: KIT DE TIERRA COBRE TGB	1		
1.1.1.3	HERRAJES TERA/MAX ANGULADOS 24 P	2		
1.1.1.4	JACKS OUTLET TERA CAT 7A	48		
1.1.1.5	ORGANIZADORES HORIZONTALES: 2U TAPA	3		
1.1.1.6	ADAPTADOR FACEPLATE TERA 1P	24		
1.1.1.7	FACEPLATE CU 1PTO BL B	24		
1.1.1.8	PCORD 7A 4P TERA RJ45 1M AZ	24		
1.1.1.9	PCORD 7A 4P TERA RJ45 2M AZ	24		
1.1.1.10	HERRAJE CAT 6A/TERA 24P ANG	1		
1.1.1.11	JACK FUTP CAT 6A NG B	18		
1.1.1.12	FACEPLATE CU 1PTO BL B	18		
1.1.1.13	PCORD FUTP 6A RO 1M B	18		
1.1.1.14	PACTH CORDS CAT 6A F/UTP ROJO 1.5 MT	18		
1.1.1.15	JACK FUTP CAT 6A BL B	18		
1.1.2	MANO DE OBRA E INSTALACIÓN			
1.1.2.1	INSTALACION FACE PLATE DATOS/VOZ Y KEYSTONE	42		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 72 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

1.1.2.2	MARCACION DE CABLEADO DE DATOS (CABLE UTP PUNTO A PUNTO, PATCH CORD, FACE PLATE). FACE PLATE MARCADO CON SHARPMARK PL36U Y CABLE UTP CON SHARPMARK SLLIOLU. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CADA UNA DE LAS MARQUILLAS CON ENVÍO DE ARCHIVO DE TEXTO DIGITAL DE CORRESPONDENCIA.	42		
1.1.2.3	PONCHADO DE CABLE UTP CAT 6A / 7A PUNTO A PUNTO MONO MARCA.	42		
1.1.2.4	CERTIFICACION DE PUNTO DATO CAT 6A	18		
1.1.2.5	CERTIFICACION DE PUNTO DATO CAT 7/A	24		
1.1.2.8	INSTALACIÓN DE EXTINTOR	1		
1.1.2.9	INSTALACIÓN CONTROL ACCESO	1		
1.1.2.11	INSTALACION CAJAS 4X4 DOBLE FONDO PARED INCLUYE RESANE CON PINTURA	7		
1.1.2.12	INSTALACION ACOMETIDA ELÉCTRICA UPS	2		
1.1.2.13	SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UPS	2		

1.2	TORRE A PISO 2_TENDIDOS Y CONECTORIZACIÓN			
1.2.1	SUMINISTRO ELEMENTOS PUNTOS DE DATOS			
1.2.1.1	GABINETE DE PARED 18U 74 CM, 76 CM DE PROFUNDIDAD CON PUERTA VENTILADA	1		
1.2.1.2	TIERRA DE COMUNICACIONES: KIT DE TIERRA COBRE TGB	1		
1.2.1.3	HERRAJES TERA/MAX ANGULADOS: HERRAJE CAT 6A/TERA 24P ANG	3		
1.2.1.4	JACK/OUTLET TERA NG	114		
1.2.1.5	ORGANIZADORES HORIZONTALES 4" 2 UR	3		
1.2.1.6	ADAPTADOR FACEPLATE TERA 1P	57		
1.2.1.7	FACEPLATE CU 1 PTO BL	57		
1.2.1.8	PACTH CORDS 7A TERA/RJ45 1 MT	57		
1.2.1.9	PACTH CORDS 7A TERA/RJ45 2 MT	57		
1.2.1.10	HERRAJE CAT 6A/TERA 24P ANG	1		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 73 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

1.2.1.11	JACK FUTP CAT 6A NG B	14		
1.2.1.12	ORGANIZADOR HORIZONTAL 2U TAPA	1		
1.2.1.13	FACEPLATE CU 1PTO BL B	14		
1.2.1.14	PACTH CORDS CAT 6A F/UTP ROJO 1 MT	14		
1.2.1.15	PACTH CORDS CAT 6A F/UTP ROJO 1.5 MT	14		
1.2.1.16	JACKS FUTP CAT 6A BL B	14		
1.2.2	MANO DE OBRA E INSTALACIÓN			
1.2.2.1	INSTALACION FACE PLATE DATOS/VOZ Y KEYSTONE	71		
1.2.2.2	MARCACION DE CABLEADO DE DATOS (CABLE UTP PUNTO A PUNTO, PATCH CORD, FACE PLATE). FACE PLATE MARCADO CON SHARPMARK PL36U Y CABLE UTP CON SHARPMARK SLLIOLU. INCLUYE: SUMINSTRO DE MATERIAL, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CADA UNA DE LAS MARQUILLAS CON ENVÍO DE ARCHIVO DE TEXTO DIGITAL DE CORRESPONDENCIA.	71		
1.2.2.3	PONCHADO DE CABLE UTP CAT 6A / 7A PUNTO A PUNTO MONO MARCA.	71		
1.2.2.4	CERTIFICACION DE PUNTO DATO CAT 6A	14		
1.2.2.5	CERTIFICACION DE PUNTO DATO CAT 7/A	57		
1.2.2.6	INSTALACIÓN DE TROQUELES EN CANALETAS DE 2 TOMAS ELECTRICO Y 1 PUNTO PARA DATOS	65		
1.2.2.7	INSTALACION CAJAS 4X4 DOBLE FONDO PARED INLCLUYE RESANE CON PINTURA	13		
1.2.2.8	INSTALACION ACOMETIDA ELECTRICA UPS	1		
1.2.2.9	INSTALACIÓN GABINETE DE PARED	1		
1.2.1.10	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PUESTA EN FUNCIONAMIENTO UPS	1		
SUBTOTAL TORRE A PISO 2				
ADMINISTRACIÓN 20%				
IMPREVISTOS 2%				
UTILIDAD 3%				
IVA				
TOTAL TORRE A PISO 2				

1.3	TORRE A PISO 3_ TENDIDOS Y CONECTORIZACIÓN
-----	---

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 74 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

1.3.1	SUMINISTROS ELEMENTOS PUNTOS DE DATOS (conectorización)			
1.3.1.1	GABINETE DE PARED 18 U 74 CM, 76 CM DE PROFUNDIDAD CON PUERTA VENTILADA	1		
1.3.1.2	KIIT DE TIERRA COBRE TGB TIERRA DE COMUNICACIONES	1		
1.3.1.3	HERRAJES TERA/MAX ANGULADOS	3		
1.3.1.4	JACKS TERA CAT 7A	114		
1.3.1.5	ORGANIZADORES HORIZONTALES 2U TAPA	3		
1.3.1.6	ADAPTADOR FACEPLET TERA 1P	57		
1.3.1.7	FACEPLATES CU 1 PTO BL	57		
1.3.1.8	PACTH CORDS 7A TERA/RJ45 1 MT	57		
1.3.1.9	PACTH CORDS 7A TERA/RJ45 2 MT	57		
1.3.1.10	HERRAJE CAT 6A / TERA 24P ANG	1		
1.3.1.11	ORGANIZADOR HORIZONTAL 2U TAPA	1		
1.3.1.12	JACK FUTP CAT 6A NG B	14		
1.3.1.13	FACEPLATE CU 1 PTO	14		
1.3.1.14	PACTH CORDS CAT 6A F/UTP ROJO 1 MT	14		
1.3.1.15	PACTH CORDS CAT 6A F/UTP ROJO 1.5 MT	14		
1.3.1.16	JACKS ZMAX BLANCO CAT 6A	14		
1.3.2	MANO DE OBRA E INSTALACIÓN			
1.3.2.1	INSTALACION FACE PLATE DATOS/VOZ Y KEYSTONE	71		
1.3.2.2	MARCACIÓN DE CABLEADO DE DATOS (CABLE UTP PUNTO A PUNTO, PATCH CORD, FACE PLATE). FACE PLATE MARCADO CON SHARPMARK PL36U Y CABLE UTP CON SHARPMARK SLLIOLU. INCLUYE: SUMINSTRO DE MATERIAL, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CADA UNA DE LAS MARQUILLAS CON ENVÍO DE ARCHIVO DE TEXTO DIGITAL DE CORRESPONDENCIA.	71		
1.3.2.3	PONCHADO DE CABLE UTP CAT 6A / 7A PUNTO A PUNTO MONO MARCA.	71		
1.3.2.4	CERTIFICACION DE PUNTO DATO CAT 6A	14		
1.3.2.5	CERTIFICACION DE PUNTO DATO CAT 7/A	57		
1.3.2.6	INSTALACIÓN DE TROQUELES EN CANALETAS DE 2 TOMAS ELECTRICO Y 1 PUNTO PARA DATOS	65		
1.3.2.7	INSTALACION CAJAS 4X4 DOBLE FONDO PARED INCLUYE RESANE MAS NO PINTURA	5		
1.3.2.8	INSTALACION ACOMETIDA ELECTRICA UPS	1		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 75 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

1.3.2.9	INSTALACIÓN GABINETE DE PARED	1		
1.3.2.10	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACION PUESTA EN FUNCIONAMIENTO UPS	1		
	SUBTOTAL TORRE A PISO 3			
	ADMINISTRACIÓN 20%			
	IMPREVISTOS 2%			
	UTILIDAD 3%			
	IVA			
	TOTAL TORRE A PISO 3			

1.4	TORRE A - SUMINISTRO EQUIPOS			
1.4.1.	TORRE A- PISO 1, GARITA, CAFETERÍA EXTERNA			
1.4.1.1	SOLUCIÓN WIFI			
1.4.1.1.1	AP RUCKUS T750 802.11AC WAVE 2 OUTDOOR WIRELESS ACCESS POINT, 4X4:4 STREAM, MU-MIMO, OMNIDIRECTIONAL BEAMFLEX+ COVERAGE, 2.4GHZ AND 5GHZ CONCURRENT DUAL BAND, DUAL 10/100/1000 ETHERNET PORTS, POE IN, IP-67 OUTDOOR ENCLOSURE, -40 TO 65C OPERATING TEMPERATURE. INCLUDES STANDARD 1-YEAR WARRANTY. MOUNTING KIT SOLD AS SEPARATE ACCESSORY (902-0125-0000). FIBER SFP/SFP+, GPS, IP-67 OUTDOOR ENCLOSURE, -40 TO 65C OPERATING TEMPERATURE	3		
1.4.1.1.2	POE INYECTOR FOR AP	3		
1.4.1.1.3	AP MANAGEMENT LICENSE FOR SZ-100/VSZ 3.X/SCG200/SZ300, 1 RUCKUS AP ACCESS POINT. ORDER THIS WHEN YOU INTEND TO RUN SOFTWARE VERSION FROM 3.2 ONWARDS.	3		
1.4.1.2	EQUIPOS DE BORDE			
1.4.1.2.1	SWITCH 48P CISCO CATALYST 9200 48-PORT POE+, NETWORK ESSENTIALS	2		
1.4.1.2.2	3YR SNTC 8X5XNBD CATALYST 9200 48-PORT POE+, NETWORK ESSE	2		
1.4.1.2.3	CATALYST 9200 4 X 10G NETWORK MODULE	2		
1.4.1.2.4	C9200 CISCO DNA) ESSENTIALS, 48-PORT - 3 YEAR TERM LICENSE	2		
1.4.1.2.5	CISCO CATALYST 9200 AND 9200L STACK MODULE	2		
1.4.1.2.6	SWITCH P CISCO CATALYST 1000 8 PORT GE, 2X1G SFP	3		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 76 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

1.4.1.2.7	SOL SUPP SW SUBC9200 CISCO DNA ESSE	3		
1.4.1.3	EQUIPOS DE SEGURIDAD, FÍSICA Y DE SOSTENIMIENTO ELÉCTRICO			
1.4.1.3.1	ONLINE UPS 20 KVA, CON BANCO DE BATERIAS Y TARJETA DE COMUNICACIONES	1		
1.4.1.3.2	ONLINE UPS 3000VA/3000W 120V, RACKMOUNT/TOWER	1		
1.4.1.3.3	EXTINTOR AGENTE LIMPIO HCFC 123 DE 3.700 GRAMOS CON MANGUERA Y ABRAZADERA	1		
1.4.1.3.4	CONTROL DE ACCESO PANEL DE CONTROL CON DISPLAY.	1		
1.4.1.3.5	CONTROL DE ACCESO FACIAL A LA SALA DE CONTROL, LAN 10/100/1000 MBPS, × 1, WIFI WIEGAND RS-485 × 1 USB × 1 ALARM IN X 2 ALARM OUT X 1 TAMPER X 1 SEÑAL BOTÓN DE SALIDA X 1, TECNOLOGÍA LCD O SUPERIOR. RESOLUCIÓN: 1024 × 600, CAMARA INCORPORADA, LECTOR DE TARJETA DE PROXIMIDAD MIFARE.	1		
SUBTOTAL TORRE A PISO 1_ EQUIPOS				
			IVA	
TOTAL TORRE A PISO 1_ EQUIPOS				

1.4.2	TORRE A -PISO 2			
1.4.2.1	SOLUCIÓN WIFI			
1.4.2.1.1	AP RUCKUS T750 802.11AC WAVE 2 OUTDOOR WIRELESS ACCESS POINT, 4X4:4 STREAM, MU-MIMO, OMNIDIRECTIONAL BEAMFLEX+ COVERAGE, 2.4GHZ AND 5GHZ CONCURRENT DUAL BAND, DUAL 10/100/1000 ETHERNET PORTS, POE IN, IP-67 OUTDOOR ENCLOSURE, -40 TO 65C OPERATING TEMPERATURE. INCLUDES STANDARD 1-YEAR WARRANTY. MOUNTING KIT SOLD AS SEPARATE ACCESSORY (902-0125-0000). FIBER SFP/SFP+, GPS, IP-67 OUTDOOR ENCLOSURE, -40 TO 65C OPERATING TEMPERATURE	4		
1.4.2.1.2	POE INYECTOR FOR AP	4		
1.4.2.1.3	AP MANAGEMENT LICENSE FOR SZ-100/VSZ 3.X/SCG200/SZ300, 1 RUCKUS AP ACCESS POINT. ORDER THIS WHEN YOU INTEND TO RUN SOFTWARE VERSION FROM 3.2 ONWARDS.	4		
1.4.2.1.4	ASSOCIATE PARTNER SUPPORT, PER SZ/(V)SZ AP, 1 YR	4		
1.4.2.1.5	SWITCH CATALYST 9200 24-PORT POE+, NETWORK ESSENTIALS	2		
1.4.2.1.6	3YR SNTC 8X5XNBD CATALYST 9200 24-PORT POE+, NETWORK ESSE	2		
1.4.2.1.7	C9200) CISCO DNA ESSENTIALS, 24-PORT, 3 YEAR TERM LICENSE	2		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 77 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

1.4.2.1.8	SOLN SUPP SW SUBC9200 CISCO DNA ESSE	2		
1.4.2.2	EQUIPOS DE SEGURIDAD, FÍSICA Y DE SOSTENIMIENTO ELÉCTRICO			
1.4.2.2.1	ONLINE UPS 20 KVA, CON BANCO DE BATERIAS Y TARJETA DE COMUNICACIONES	1		
SUBTOTAL TORRE A PISO 2. EQUIPOS				
IVA				
TOTAL TORRE A PISO 2				

1.4.3	TORRE A -PISO 3			
1.4.3.2	SOLUCIÓN WIFI			
1.4.3.2.1	AP RUCKUS T750 802.11AC WAVE 2 OUTDOOR WIRELESS ACCESS POINT, 4X4:4 STREAM, MU-MIMO, OMNIDIRECTIONAL BEAMFLEX+ COVERAGE, 2.4GHZ AND 5GHZ CONCURRENT DUAL BAND, DUAL 10/100/1000 ETHERNET PORTS, POE IN, IP-67 OUTDOOR ENCLOSURE, -40 TO 65C OPERATING TEMPERATURE. INCLUDES STANDARD 1-YEAR WARRANTY. MOUNTING KIT SOLD AS SEPARATE ACCESSORY (902-0125-0000). FIBER SFP/SFP+, GPS, IP-67 OUTDOOR ENCLOSURE, -40 TO 65C OPERATING TEMPERATURE	4		
1.4.3.2.2	POE INYECTOR FOR AP	4		
1.4.3.2.3	AP MANAGEMENT LICENSE FOR SZ-100/VSZ 3.X/SCG200/SZ300, 1 RUCKUS AP ACCESS POINT. ORDER THIS WHEN YOU INTEND TO RUN SOFTWARE VERSION FROM 3.2 ONWARDS.	4		
1.4.3.2.4	ASSOCIATE PARTNER SUPPORT, PER SZ/(V)SZ AP, 1 YR	4		
1.4.3.2.5	SWITCH 24 P CATALYST 9200 24-PORT POE+, NETWORK ESSENTIALS	2		
1.4.3.2.6	3YR SNTC 8X5XNBD CATALYST 9200 24-PORT POE+, NETWORK ESSE	2		
1.4.3.2.7	C9200) CISCO DNA ESSENTIALS, 24-PORT, 3 YEAR TERM LICENSE	2		
1.4.3.2.8	SOLN SUPP SW SUBC9200 COSCO DNA ESSE	2		
1.4.3.3	EQUIPOS DE SEGURIDAD, FÍSICA Y DE SOSTENIMIENTO ELÉCTRICO			
1.4.3.3.1	ONLINE UPS 20 KVA, CON BANCO DE BATERIAS Y TARJETA DE COMUNICACIONES	1		
SUBTOTAL TORRE A PISO 3. EQUIPOS				
IVA				
TOTAL TORRE A PISO 3 EQUIPOS				

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 78 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V. UNITARIO	VR TOTAL AJUSTADO A LA TRM PROYECTADA
2	TORRE B			
2.1	TORRE B PISO 1_ TENDIDOS Y CONECTORIZACIÓN			
2.1.1	SUMINISTRO ELEMENTOS PUNTOS DE DATOS			
2.1.1.1	RACK 2 POSTES 45U AL ORG VERT	1		
2.1.1.1	RACK 2 POSTES 45U AL ORG VERT	1		
2.1.1.2	KIT DE TIERRA COBRE TGB	1		
2.1.1.3	HERRAJES TERA/MAX ANGULADOS: CAT 6A/TERA 24P ANG	1		
2.1.1.4	JACKS TERA CAT 7A : JACK/OUTLET TERA NG	36		
2.1.1.5	ORGANIZADORES HORIZONTALES 2 U TAPA	1		
2.1.1.6	ADAPTADOR FACEPLATE TERA 1P	18		
2.1.1.7	FACEPLATE CU 1PTO BL B	18		
2.1.1.8	PACTH CORDS 7A TERA/RJ45 1 MT	18		
2.1.1.9	PACTH CORDS 7A TERA/RJ45 2 MT	18		
2.1.1.10	ADAPTADOR PARA FACEPLATE CAT 7A	18		
2.1.1.11	FACEPLATE CT 1 ESPACIO VERTICAL BLANCO 7A	18		
2.1.1.12	JACK OTLET BLINDADO CAT 7A LINEA TERA 7A	18		
2.1.2	MANO DE OBRA E INSTALACIÓN			
2.1.2.1	INSTALACION FACE PLATE DATOS/VOZ Y KEYSTONE	18		
2.1.2.2	MARCACION DE CABLEADO DE DATOS (CABLE UTP PUNTO A PUNTO, PATCH CORD, FACE PLATE). FACE PLATE MARCADO CON SHARPMARK PL36U Y CABLE UTP CON SHARPMARK SLLI0LU. INCLUYE: SUMINSTRO DE MATERIAL, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CADA UNA DE LAS MARQUILLAS CON ENVÍO DE ARCHIVO DE TEXTO DIGITAL DE CORRESPONDENCIA.	18		
2.1.2.3	CERTIFICACION DE PUNTO DATO CAT 7/A	18		
2.1.2.4	INSTALACIÓN DE TROQUELES EN CANALETAS DE 2 TOMAS ELECTRICO Y 1 PUNTO PARA DATOS	10		
2.1.2.5	INSTALACION ACOMETIDA UPS	1		
2.1.2.6	ARMADA E INSTALACIÓN DE RACK 45 UR	1		
2.1.3	INSTALACIÓN EQUIPOS			
2.1.3.1	INSTALACIÓN UPS	1		
	SUBTOTAL TORRE B PISO 1			
	ADMINISTRACIÓN 20%			
	IMPREVISTOS 2%			

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 79 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

	UTILIDAD 3%	
	IVA	
	TOTAL TORRE B PISO 1	

2.2	TORRE B PISO 2_ TENDIDOS Y CONECTORIZACIÓN			
2.2.1	SUMINISTROS ELEMENTOS PUNTOS DE DATOS			
2.2.2	HERRAJES TERA/MAX ANGULADOS: CAT 6A/TERA 24P ANG	1		
2.2.3	JACKS TERA CAT 7A : JACK/OUTLET TERA NG	12		
2.2.4	ORGANIZADORES HORIZONTALES 4" 2 UR	1		
2.2.5	ADAPTADOR FACEPLATE TERA 1P	12		
2.2.6	FACEPLATE CU 1PTO BL B	12		
2.2.7	PACTH CORDS 7A TERA/RJ45 1 MT	12		
2.2.8	PACTH CORDS 7A TERA/RJ45 2 MT	12		
2.2.9	ADAPTADOR PARA FACEPLATE CAT 7A	18		
2.2.10	FACEPLATE CT 1 ESPACIO VERTICAL BLANCO 7A	18		
2.2.11	JACK/OUTLET BLINDADO CAT 7A LÍNEA TERA 7A	18		
2.2.2	MANO DE OBRA E INSTALACIÓN			
2.2.2.1	INSTALACION FACE PLATE DATOS/VOZ Y KEYSTONE	12		
2.2.2.2	MARCACION DE CABLEADO DE DATOS (CABLE UTP PUNTO A PUNTO, PATCH CORD, FACE PLATE). FACE PLATE MARCADO CON SHARPMARK PL36U Y CABLE UTP CON SHARPMARK SLLIOLU. INCLUYE: SUMINSTRO DE MATERIAL, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CADA UNA DE LAS MARQUILLAS CON ENVÍO DE ARCHIVO DE TEXTO DIGITAL DE CORRESPONDENCIA.	12		
2.2.2.3	PONCHADO DE CABLE UTP CAT 6A / 7A PUNTO A PUNTO MONO MARCA.	12		
2.2.2.4	CERTIFICACION DE PUNTO DATO CAT 7/A	12		
2.2.2.5	INSTALACIÓN DE TROQUELES EN CANALETAS DE 2 TOMAS ELECTRICO Y 1 PUNTO PARA DATOS	6		
	SUBTOTAL TORRE B PISO 2			
	ADMINISTRACIÓN 20%			
	IMPREVISTOS 2%			
	UTILIDAD 3%			
	IVA			
	TOTAL TORRE B PISO 2			

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 80 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

2.3	TORRE B PISO 3_ TENDIDOS Y CONECTORIZACIÓN			
2.3.1	SUMINISTRO ELEMENTOS PUNTOS DE DATOS			
2.3.1.1	HERRAJES TERA/MAX ANGULADOS	1		
2.3.1.2	JACKS TERA CAT 7A	12		
2.3.1.3	ORGANIZADORES HORIZONTALES 2U TAPA	12		
2.3.1.4	ADAPTADOR FACEPLATE TERA 7A	12		
2.3.1.5	FACEPLATE CU 1 PTO BL B	12		
2.3.1.6	PACTH CORDS TERA/RJ45 1 MT 7A	12		
2.3.1.7	PACTH CORDS TERA/RJ45 2 MT 7A	12		
2.3.1.8	ADAPTADOR PARA FACEPLATE CT 7A	18		
2.3.1.9	FACEPLATE CT ESPACIO VERTICAL BLANCO 7A	18		
2.3.1.10	JACK/OUTLET BLINDADO CAT 7A LPINEA TERA 7A	18		
2.3.2	INSTALACIÓN PUNTOS DE DATOS (TENDIDO Y CONECTORIZACIÓN 12 PUNTOS DE DATOS)			
2.3.2.1	INSTALACION FACE PLATE DATOS/VOZ Y KEYSTONE	12		
2.3.2.2	MARCACION DE CABLEADO DE DATOS (CABLE UTP PUNTO A PUNTO, PATCH CORD, FACE PLATE). FACE PLATE MARCADO CON SHARPMARK PL36U Y CABLE UTP CON SHARPMARK SLLI0LU. INCLUYE: SUMINSTRO DE MATERIAL, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CADA UNA DE LAS MARQUILLAS CON ENVÍO DE ARCHIVO DE TEXTO DIGITAL DE CORRESPONDENCIA.	12		
2.3.2.3	PONCHADO DE CABLE UTP CAT 6A / 7A PUNTO A PUNTO MONO MARCA.	12		
2.3.2.4	CERTIFICACION DE PUNTO DATO CAT 7/A	12		
2.3.2.5	INSTALACIÓN DE TROQUELES EN CANALETAS DE 2 TOMAS ELECTRICO Y 1 PUNTO PARA DATOS	6		
	SUBTOTALTENDIDOS TORRE B PISO 3			
	ADMINISTRACIÓN 20%			
	IMPREVISTOS 2%			
	UTILIDAD 3%			
	IVA			\$97.871
	TOTAL TORRE B PISO 3			\$21.560.842

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 81 DE 84

TORRE B - SUMINISTRO EQUIPOS				
TORRE B PISO 1- SUMINISTRO EQUIPOS				
SOLUCIÓN WIFI				
2.4.1.1	802.11AX OUTDOOR WIRELESS ACCESS POINT, 4X4:4 STREAM, OMNIDIRECTIONAL BEAMFLEX+ COVERAGE, 2.4GHZ AND 5GHZ CONCURRENT DUAL BAND, (1X) 2.5G ETHERNET PORT, (1X) 10/100/1000 ETHERNET PORT, 100-240 VAC, POE IN AND PSE OUT, FIBER SFP/SFP+, GPS, IP-67 OUTDOOR ENCLOSURE, -40 TO 65C OPERATING TEMPERATURE.	6		
2.4.1.2	POE INJECTOR (60W)	6		
2.4.1.3	AP MANAGEMENT LICENSE FOR SZ-100/VSZ 3.X/SCG200/SZ300, 1 AP ACCESS POINT. ORDER THIS WHEN YOU INTEND TO RUN SOFTWARE VERSION FROM 3.2 ONWARDS.	6		
2.4.1.5	ASSOCIATE PARTNER SUPPORT, PER SZ/(V)SZ AP, 1 YR	6		
2.4.1.6	SWITCH 48 P CATALYST 9200 48-PORT POE+, NETWORK ESSENTIALS	1		
2.4.1.7	SOLN SUPP 8X5XNBD CATALYST 9200 48-PORT POE+, NETWORK ESSE	1		
2.4.1.8	CATALYST 9200 4 X 10G NETWORK MODULE	1		
2.4.1.9	C9200 CISCO DNA ESSENTIALS, 48-PORT - 3 YEAR TERM LICENSE	1		
2.4.1.10	STACK MODULE	1		
2.4.2	EQUIPOS DE SEGURIDAD, FÍSICA Y DE SOSTENIMIENTO ELÉCTRICO			
2.4.2.1	ONLINE UPS 20 KVA, CON BANCO DE BATERIAS Y TARJETA DE COMUNICACIONES	1		
SUBTOTAL TORRE A PISO 1_ EQUIPOS				
IVA				
TOTAL TORRE A PISO 1_ EQUIPOS				

1	GENERAL			
1.1	FIBRA ÓPTICA			
1.1.1	SUMINISTRO ELEMENTOS FIBRA OPTICA			
ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL AJUSTADO A LA TRM PROYECTADA
1.1.1.1	GABINETE DE PARED 12 UR	6		
1.1.1.2	TIERRA DE COMUNICACIONES.	6		
1.1.1.3	FO MM OM3 6H INTERIOR RISER 1M	260		
1.1.1.4	FO MM OM3 6H EXTERNO ARM	500		
1.1.1.5	JUMPERS MM OM3 LC LC 2M	12		
1.1.1.6	PIGTAIL MM OM3 LC 1M	72		
1.1.1.7	ADAPTADOR FO TAPA CIEGA	12		
1.1.1.8	ADAPTADOR FO 12H LC AQ	9		

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 82 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

1.1.1.9	BANDEJA FO FUSIÓN MINI C/PR 12	12		
1.1.1.10	PROTECTOR PARA FUSIÓN 60MM	1		
1.1.1.11	BANDEJA FO 72P 1U DESLIZABLE	7		
1.1.1.12	BANDEJA FO FUSIÓN C/PROTEC 24	6		
1.1.1.13	SUMINISTRO DE TUBO EMT DE ¾" X 3MTS. DE LONGITUD.	10		
1.1.1.14	SUMINISTRO DE UNIÓN EMT DE ¾"	8		
1.1.1.15	SUMINISTRO DE CURVA EMT DE ¾"	10		
1.1.1.16	SUMINISTRO DE ABRAZADERAS DOBLE OJO DE ¾"	40		
1.1.1.17	SUMINISTRO DE ADAPTADOR EMT DE ¾"	10		
1.1.1.18	SUMINISTRO DE CAJA METÁLICA 20CM. X 20CM CON TAPA.	5		
1.1.2	MANO DE OBRA E INSTALACIÓN			
1.1.2.1	TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA MULTIMODO MM OM3	760		
1.1.2.2	FUSIÓN HILO DE FIBRA ÓPTICA MM OM3	30		
1.1.2.3	ALISTAMIENTO DUCTERIA Y CAJAS DE REGISTRO PARA FO	760		
1.1.2.4	INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE ¾"	10		
1.1.2.5	INSTALACIÓN GABINETE DE PARED	6		
1.1.2.6	FO SM OS 1/2 12H ARM EXT	100		
1.1.2.7	REVISIÓN DE DISEÑOS, AJUSTES Y REPLANTEO SOBRE INFRAESTRUCTURA TI	1		
	SUBTOTAL TENDIDOS FIBRA ÓPTICA E INSTALACIONES GENERALES			
	ADMINISTRACIÓN 20%			
	IMPREVISTOS 2%			
	UTILIDAD 3%			
	IVA			
	TOTAL			

RESUMEN PRESUPUESTO DOTACIÓN UNIVERSIDAD DE CORDOBA LUGAR DE DESARROLLO SAHAGUN	
COMPONENTE	PRESUPUESTO
MOBILIARIO	
CAFETERIA BLOQUE A	
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	
CONECTIVIDAD TENDIDOS Y CONECTORIZACIÓN	
GENERAL FIBRA OPTICA	

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 83 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

EQUIPOS DE COMPUTO + VIDEO BEAM	
AIRES ACONDICIONADOS	
VENTILADORES Y TELEVISORES	
SEÑALIZACIÓN (AULAS, VIAL)	
ELEMENTOS DE BIENESTAR	
ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO	
TOTAL PROYECTO	

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Formato, con valores expresados en pesos (sin centavos) y en moneda legal colombiana.

Para presentar la oferta económica se debe tener en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Condiciones.

EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE: (indicar valor en letras y números)

Razón Social _____

Nombre _____

C.C. N° _____ de _____

FIRMA

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-080 VERSIÓN: 03 EMISIÓN: 14/11/2019 PÁGINA 84 DE 84
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS	

ANEXO 5
MINUTA DEL CONTRATO

<http://docsigec.www3.unicordoba.edu.co/index.php?modulo=Consulta&accion=detalleDocumento&sistema=1&proceso=10&tipoDocumento=1&documento=1012470>